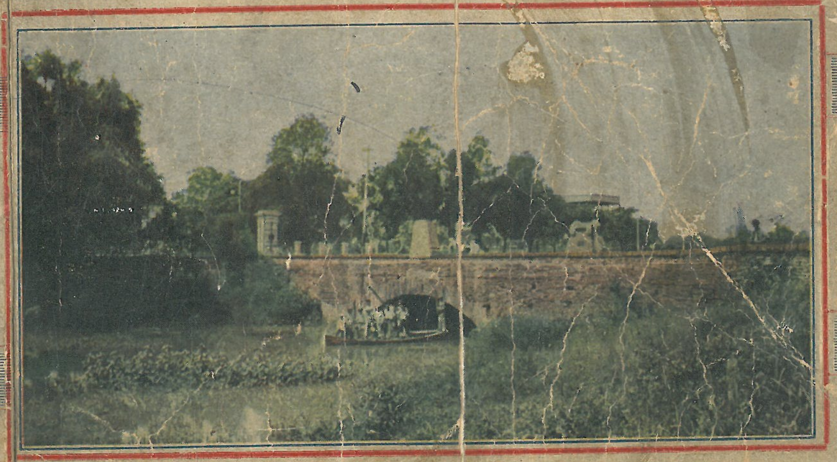


DE LA PROVINCIA DE

CORRIENTES



Puente de "La Batería", lugar del combate del 25 de Mayo de 1865

AÑO 1921-22

POR EGIDIO R. ZAPICO

CASA EDITORA "... ÁFICA CHAQUEÑA"
GUILLERMO ... SISTENCIA (CHACO)

ESTANCIA "TRIBUCUA"

de LUIS F.
BARREIRA

DEPARTAMENTO
DE ITATI

PROVINCIA DE
-CORRIENTES-

GUIA GENERAL

de la Provincia de CORRIENTES 1921-22

Por EGIDIO R. ZAPICO

Pirincho

EGIDIO R.
ZAPICO



Autor de la
Guía General
de la Provincia
de Corrientes

A CORRIENTES

No es la idea del lucro la que me guía dar a luz esta segunda edición, porque no fué poca mi decepción con la primera que ni el Gobierno la apoyó, quedándome con todos los ejemplares que a costa de muchos sacrificios la edité. No me amedrantó sin embargo, y héla aquí esta otra, no ya de la Ciudad, sino de la Provincia toda, y que personalmente he recabado los datos que en élla tenéis.

Mi objeto es solamente contribuir anque pobremente, a dar a conocer sobre todo al viajero y a las demás Provincias, la importancia del comercio y la industria de esta Provincia tan rica en producción y tan poco cultivadas sus tierras.

Esta obra, a más de ser de interés general, es de utilidad para las escuelas, con ese fin va insertada en sus páginas la Geografía, cuyo autor es el señor F. Manzi.

En mi viaje tuve la oportunidad de visitar todas las escuelas, destacándose por sus adelantos y competentes personales, los de Goya, Mercedes y Curuzú Cuatiá, las cuales se hallan a la altura de las de la Capital.

Dejo, pues, al criterio público mi humilde obra, con la esperanza de mejores acogida para poder continuar en los años venideros.

Egidio R. ZAPICO



Señor FRANCISCO MANZI

DESCRIPCIÓN

GEOGRÁFICA

DE LA

Provincia de Corrientes

POR FRANCISCO MANZI

Profesor de la Escuela Normal de Maestras

SEGUNDA EDICION ILUSTRADA

1921 - 22

N del A. - Esta segunda edicion no fué presentada al concurso abierto por el Consejo S. de Educación por inconvenientes de última hora.



Plaza 25 de Mayo e Iglesia «La Merced»

PRIMERA PARTE

CAPITULO I

Situación y posición geográfica

Corrientes, una de las catorce provincias que forman la República Argentina, encuéntrase situada en la parte Norte de esta vasta región Sudamericana, estando comprendida entre los paralelos 27º, 15' 30º 44' 20" de latitud Sud, y los meridianos 57º, 58, 20 y 62º 1' 22" Oeste de París.

Por su situación, es una provincia esencialmente regada por arterias fluviales, distando el punto más avanzado de su frontera Norte más de 1.000 kilómetros del Río de la Plata.

La provincia, ocupaba desde el año 1814, la región Nord-este con todo el Territorio de Misiones, con el que entró a formar parte de la Unión. Pero limitada su extensión por una ley especial del Congreso de 1880, quedó la provincia circunscripta a la parte media de la Mesopotamia Argentina, que se extiende desde el Delta del Plata, hasta el Río Iguazú por el Norte; los ríos San Antonio Guazú y Pipirí-Guazú por el Este, constituyendo éstos el límite internacional con el Brasil.

LIMITES

Los límites del territorio de la provincia son, pues: por el Norte y Oeste, el río Paraná, que la separa del Paraguay, del Territorio Nacional del Chaco y de la provincia de Santa Fe; por el Oeste, el río Uruguay, que es también el límite de la República Oriental, y del Brasil; por el Nordeste los arroyos Chimiray e Itaembé y dos líneas que partiendo respectivamente de sus nacientes se dirigen al mojón medio del área de San Carlos en donde hacen vértice común; por el Sud el río Guayquiraró, desde su desembocadura en el río Paraná hasta la barra del arroyo Basualdo, y el curso de éste hasta sus nacientes en el mojón de la propiedad Taborda, en las puntas del arroyo Tunas, este arroyo hasta su caída en el Mocoretá, y por último, este río hasta su desembocadura en el Uruguay que nos separa de la provincia de Entre Ríos (1).

(1) Datos sustraídos de las notas descriptivas de Z. Sánchez.

SUPERFICIE

La superficie de la provincia de Corrientes es de 86.879.482 kilómetros cuadrados. Así pues, esta superficie comparada con algunos países, la provincia de Corrientes resulta casi igual en extensión a Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Rpública Oriental del Uruguay, Grecia y Portugal, la quinta parte de Francia y la cuarta de Italia.

Su mayor dimensión, de Norte a Sud es de 400 kilómetros y su ancho alcanza a 350 kilómetros y se reduce hasta 300.

El territorio de la provincia se descompone en la siguiente forma:

Deptos.	Kms. cdos.
Capital	19,4535
Lomas	414,4000
San Cosme	549,6000
Itatí	780,——
Berón de Astrada (S. A. de Itatí)	642.——
General Paz (Caá Catí)	2.752.8000
San Miguel	2.940.8000
Ituzaingó	8,328,——
Empedrado	1.998.——
Saladas	2,027,8000
Bella Vista	1.552,1009
Lavalle	1,432,8000
Goya	4,388,8000
Esquina	3,360,4000
Sauce	2,474,4000

Curuzú Cuatiá	8.741.2000
Mercedes	9,522,4000
Santo Tomé	7.596.6000
La Cruz	9,525,——
Paso de los Libres	4.033.6000
Monte Caseros	2.750,——
San Roque	2.445.0840
Concepción	5.245.0444
Mburucuyá	989.4000
San Luis	2,324,8000

POBLACION

En los últimos veinte años se han levantado dos estadísticas cuyos resultados sirven para apreciar el desarrollo numérico de la población de la provincia de Corrientes, durante ese tiempo: la de 1889 asignaba a la provincia un total de 237.870 habitantes; la estadística y el cálculo de 1902 da una población de 287.198.

Corre impreso además, un trabajo del señor Zacarías Sánchez, que está fundado en leyes sociológicas bien comprobadas, del que resulta, que el aumento de la población de Corrientes, en los años transcurridos de 1902 a 1909 a razón del 3 % sobre la población de 287.198 para 1902, el aumento a los siete años, es decir hasta 1909, sería de 60 mil 305, lo que sumado al número de población anterior arroja una población aproximada de 347 mil 503 habitantes.

Puede calcularse en más del 27 por ciento la población extranjera, ocupando el primer puesto la italiana, segundo la española, la oriental y paraguaya el tercer y cuarto lugar respectivamente.

La provincia de Corrientes ocupa el 5.º lugar en la escala de densidad de población con relación a la extensión de su territorio. La población calculada para 1920 fué de 380 mil habitantes.

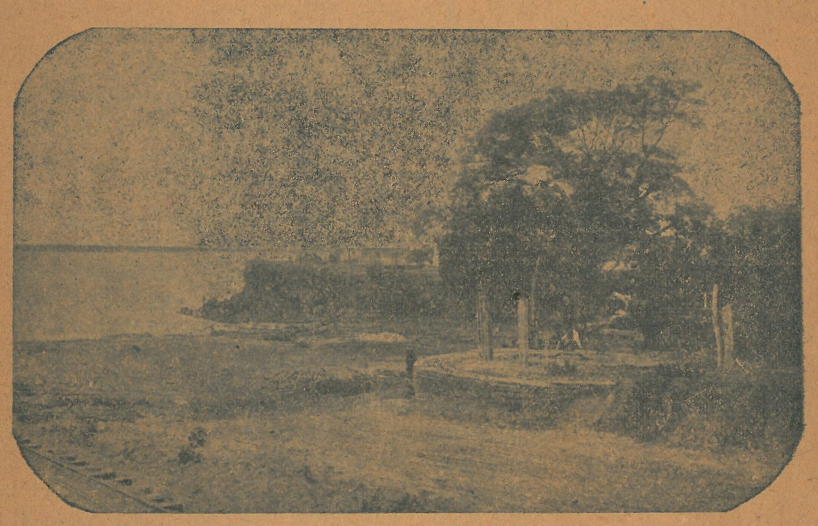
DENSIDAD

La densidad de la población de la provincia, que en 1869 era de 1,53 y en 1895 de 2,84, alcanza actualmente a 5 habitantes por kilómetro cuadrado, población muy reducida que sólo se encuentra en las regiones más despobladas de la tierra. Con su suelo feraz y su clima incomparable, Corrientes puede tener fácilmente más de 50 habitantes por kilómetro cuadrado, y por lo consiguiente una población de 4 a 5 millones en su territorio.

ASPECTO GENERAL

El territorio de la Provincia de Corrientes presenta el aspecto de una

extensa llanura que se eleva insensiblemente de Sud a Norte, rodeada por seis corrientes de agua, dándole la forma de una isla con infinidad de canales interiores que surcan la llanura y dan lugar a la formación de un sistema hidrográfico y en alguna manera, sirven también para fundar la demarcación política del estado en las condiciones permanentes de una verdadera división geográfica.



Puerto Italia

La topografía general puede dividirse en tres regiones, de aspecto diferentes, ocasionada por la formación y constitución física del territorio que abarca. La primera está constituída por una sucesión de pequeñas colinas, que son la continuación de las que caracterizan el suelo de la provincia de Entre Ríos y pertenece a la formación terciaria.

Abarca esta región una extensión aproximada de 15.000 kilómetros cuadrados, o sea casi una sexta parte del territorio de la provincia y está cubierta de ricos pastos, entre los que «predomina la flechilla, ofreciendo fácil y nutritivo alimento al ganado».

Esta sección puede considerarse la más importante por los grandes establecimientos ganaderos, las minas de calcáreo, de donde se extrae excelente material para construcciones y canteras, y los bosques de espinillo, algarrobo y ñandubay que bordean los ríos y numerosos afluentes que la surcan.

La segunda región es la comprendida sobre la costa del Uruguay, hasta el arroyo Aguapey, denominada históricamente *Misionera*.

Su suelo presenta una serie de cuchillas y mesetas, que corren de Nordeste a Sudeste, desde las hom-

bradas Sierras del Imán, las que contribuyen a dar una fisonomía peculiar a la región y a distinguir su suelo de los inmediatos, exceptuándolo al mismo tiempo de la monotonía pampeana.

Desde La Cruz, la pequeña cordillera empieza a elevarse, desarrollándose unida y compacta a medida que avanza hacia el Norte, aumentando rápidamente su elevación, multiplicando las quebradas por donde corren los arroyos que desaguan rápidamente en el Uruguay y Aguapey.

Esta región posee un clima delicioso y reconstituyente; suelo fértil, apto para los más variados cultivos de las zonas templadas y ostenta encantadores paisajes. «Ella sirvió de asiento a las agrupaciones indígenas en la época de la dominación jesuítica, y fueron los padres de la compañía de Jesús los primeros en descubrir la riqueza productora de su suelo». «No hay semilla depositada en los surcos de esta tierra privilegiada que no germine, crezca y se desarrolle con una fuerza vital que asombra: parece que la vida vegetatoria se palpa con los sentidos, tal es la fuerza de su desarrollo». Con justicia los naturalistas Bompland y Ambrosetti, Azara y Moussy ponderaron la riqueza del suelo vaticinando un grandioso porvenir.

Los bosques no son abundantes, las cumbres de sus cerros o mesetas son completamente despejadas, en cambio ofrecen hermosas praderas que alimentan ganados con sus pastos buenos y nutritivos.

La tercera zona es la más extensa, y comprende la región nordeste,

pero es la que menos tierras utilizables tiene por las numerosas cañadas, lagunas y pantanos que cubren una gran parte de su vasto territorio. Sin embargo, en las tierras altas y pequeñas lomas distribuídas en la costa oriental del Iberá y en el río Paraná, desde la zanja del Garupá hasta Lavalle, y en la altura en que limitan por el Oeste los carrizales de Goya y Esquina, así como también las que existen en la parte central, la agricultura encuentra tierras suficientemente aptas para producir. Se le denomina la región de la humedad, y es por eso que en la época de las grandes sequías, los pastos no se resienten: conservan por mucho tiempo su verdor y frescura.

El aspecto general es la de una planicie casi uniforme, alterada solamente por varias fajas de terreno alto que abarcan una mínima porción de ella. Los bosques que tiene son ricos en maderas de consistencia y ebacistencia, predominando el quebracho, del que se extrae el tanino.

Los bosques infinitos de palmeras, yatais, y los de caranday o palma-dura dan al territorio un aspecto particular.

En la región occidental de la famosa laguna Iberá, desde San Miguel al Norte y Nordeste, el aspecto del suelo es más uniforme. Sus inmensas llanuras ostentan en todas partes una exhuberante vegetación arbórica que se extiende hasta más allá de sus últimas ondulaciones, y que se agrupa y espesa en las quebradas abiertas de trecho en trecho en las laderas, como para darle variedad y accidentado relieve.

Una gran cantidad de bañados, cañadas y malezales que ocupan el centro del triángulo formado por el río Paraná y río Santa Lucía, dan origen a distintos canales que se deslizan entre márgenes cubiertas de yerbas y helechos, bajo la perpetua sombra de los árboles seculares, y en las cuales encuentran reposo los

sentidos y esparcimiento el ánimo con los mil encantos de una naturaleza hospitalaria, ambiente fresco y puro, aromatizado por las saludables emanaciones de las plantas; agua cristalina de sus lagunas, rincones vírgenes a los cuales no llegó jamás una racha del pampero, ni la luz del sol; zumbido de insectos y canto de zorzales atraídos también allí por la soledad y el silencio de la pampa correntina.

El territorio de la provincia es, pues, resumiendo las consideraciones expuestas, una parte de la vasta región denominada «Llanura Argentina».

Apreciado bajo el punto de vista económico, demográfico y, en general político, Corrientes es un territorio de extraordinarios recursos naturales para el desarrollo de las grandes industrias y producciones más variadas, y capaz, gracias a esa circunstancia y a las igualmente favorables del clima, la extensión y posesión inmejorable que ocupa de albergar a una población de varios millones de habitantes, ofreciéndoles garantías inmejorables de bienestar y prosperidad. Atraviesa en estos momentos por un período de transformación económica, la cual influye naturalmente en todas las ramas de la actividad social y aún en el mismo aspecto material del territorio. Y esa transformación es tan completa, tan rápidamente viénese efectuando el proceso evolutivo que, sin términos intermedios, puede decirse que ha pasado de la senda al ferrocarril que cruza sus campos, del chasque incaico al telégrafo, del rancho al edificio moderno, de la toldería a la colonización extranjera y de los campos inmensos y solitarios a las inmensas sementeras de cereales y forrajes que empiezan a constituir ricos centros agrícolas.

OROGRAFIA

La provincia de Corrientes carece absolutamente de montañas; apenas se elevan colinas y cerros de regular altitud en la prolongación de las sierras del Imán, al norte. Las colinas más elevadas penetran en el territorio Nacional de Misiones; más al oeste hasta el río Paraná, y al Sud hasta el departamento de Santo Tomé siguiendo entre el camino principal y el Uruguay, los relieves del terreno se manifiestan en aspectos característicos de la pampa y de la sierra: la horizontalidad, las dilatadas perspectivas y la formación pe-

culiar de la primera con las graciosas ondulaciones, las quebradas y los aspectos infinitamente variados de la segunda está representado en esa parte por las sierras del Imán.

Es, pues, al nordeste de estas sierras donde empiezan las montañas cuya altura no se sabe con precisión, pero que se calcula en quinientos metros.

Entre el referido camino y la cadena de pequeñas colinas que sigue el curso de la laguna Iberá, los accidentes del terreno desaparecen poco a poco, para dar lugar a la llanura con la que se confunde el suelo del valle, hacia la otra margen del arroyo Aguapey. Lo más notable que encierra la dilatada planicie son los famosos tres cerros, situados hacia el Oeste del pueblo de La Cruz sobre uno de los afluentes del poético Guabirabí. El mayor de estos cerros tiene una altura máxima de 150 metros sobre el nivel de la planicie en que están situados.

Hacia el Sud, inmediatamente después de los campos bajos, el terreno empieza a elevarse insensiblemente y a medida que se avanza en aquella dirección, la accidentación es más uniforme, los pliegues del terreno más dilatados, pero suficientes para determinar la cuenca de los arroyos. Su sistema corresponde al del suelo entrerriano.

«Entre el Paraná y el Riachuelo, ocupando la parte central de esta zona, existe una cadena de pequeñas lomas que se prolonga desde los ejidos de la Capital hacia el Este 92 kilómetros, hasta el malezal de Iru-

bucuá; otra de mayor altitud se encuentra entre el río Empedrado y el San Lorenzo, que empieza en el pueblo, y se prolonga al Nordeste unos 16 kilómetros».

«Después, entre el San Ambrosio, San Lorenzo, Santa Lucía está la más larga cadena de cuchilla que arranca en Bella Vista y termina en las proximidades de Itá Ibaté, en una estrecha faja de tierra conocida por Loma de Ibahay».

Entre el Santa Lucía y el río Corrientes, fuera de las alturas que se ven a lo largo de la costa del Paraná, todas las demás no son sino pequeños albordones y lomadas angostas y pintorescas.

HIDROGRAFIA

De los 1507 kilómetros lineales de costas del territorio de la provincia, 1160 están regados por los dos grandiosos ríos: Paraná y Uruguay.

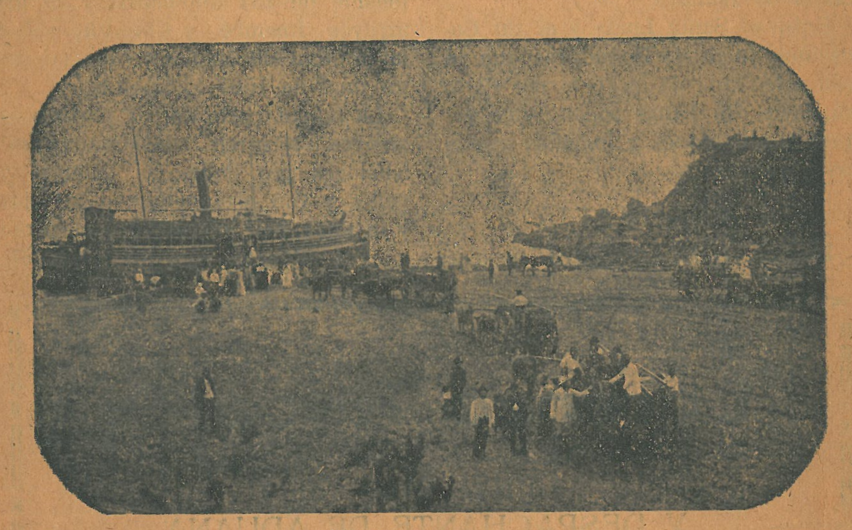
El primero, en la extensión de 724 kilómetros, desde Guayquiraró hasta Itaembé y el último en la extensión de 436 kilómetros, desde el Mocoretá hasta el Chimiray. Además, los ríos Guayquiraró y Mocoretá, con sus afluentes fertilizan una extensión de 237 kilómetros y 79 los arroyos Itaembé y Chimiray sobre la frontera de Misiones, que suman un total de 1507 kilómetros.

La mayor parte de los numerosos arroyos recorren considerables extensiones por deliciosas llanuras y valles y van a desaguar en los ríos y lagunas del interior o encuentran nuevos afluentes que los sustentan,

y otros se pierden en extensos bañados y cañadas pantanosas.

La laguna Iberá situada entre el paralelo 27º 35' y 28º 41' de latitud Sud, se extiende de Nordeste a Sud Este entre los meridianos 58º 50' y 60º Oeste del meridiano de París, formando un arco de círculo de 170 kilómetros de largo con un ancho de 40 y disminuye a 16 kilómetros, cubriendo con sus aguas una superficie de 4196 kilómetros cuadrados, o sea una superficie igual al departamento de Goya o Paso de los Libres.

De este inmenso receptáculo de agua nacen ríos considerables y arroyos correntosos, entre ellos el Santa Lucía, el Corrientes y el Miriñay, que riegan dilatadas comarcas, atravesando extensísimas selvas de las que se embellecen sus riberas y son también los que dividen la gran laguna en cuatro secciones. En la primera sección comprende el gran triángulo rectángulo cuya hipotenusa es el Santa Lucía; está surcada por tres ríos: Riachuelo, Empedrado y San Lorenzo y diversos arroyos y numerosas depresiones, conocidos con los nombres de cañadas, pantanos y malezales que forman las denominadas lagunas Maloyas.



Puerto Italia.—Cargando naranjas

La segunda sección, rodeada por el Santa Lucía, el Paraná y el Corrientes, corresponde al sistema del Iberá y está regada por el Batel y el Batelito con los esteros del mismo nombre.

En la tercera sección, limitada por los ríos Corrientes y Miriñay hasta los límites de Entre Ríos, cruza el río Carambola en la prolongación del primero con los esteros Ipucú-

Guazú, San Joaquín, Moreno, San Patricio, Santo Domingo y otros, con los cuales se unen, formando una serie de corrientes de agua que son ramificaciones del Iberá y que se dirigen a distintas direcciones, formando paisajes hermosos, campos fertilísimos y de excelentes pastos para la ganadería.

«Al Sud de la famosa laguna Iberá, entre el Miriñay y río Corrientes, los ríos Guayquiraró y Mocoretá, los arroyos Curuzú Cuatiá, Yaguaré y Ayuí que desaguan en el Miriñay; el Barranca María, Villanueva y el Pai-Ubre que se precipitan en el Corrientes con todos los numerosos arroyos que tienen su origen en la gran cuchilla, forman otra serie de canales cuyas corrientes se deslizan por entre los pliegues de otros terrenos ondulados.

En la sección situada entre el Miriñay, Uruguay, Paraná y Misiones corre de Norte a Sud el profundo Aguapey, repasando en dos zonas esta sección. Su naciente se encuentra en San Carlos región Misionera, a pie de la antigua reducción jesuítica del mismo nombre. Las aguas que recoge en su largo trayecto por entre valles y lomas las deposita en el Uruguay, en las inmediaciones de Alvear. En el Paraná, al Norte, siempre en la región Misionera, se encuentran los arroyos Itaembé, Nambiy, del Medio, y Ombú que arrojan sus aguas en aquel río y las zanjas denominadas Santa Tecla, Garapé y S. Miguel abiertas por los jesuítas, para desecar la parte baja de esta región, las que también llevan sus aguas en el mismo río.

Entre las alturas del Paraná, Aguapey, Miriñay e Iberá, se encuentra el gran malezal de Ibaiba. Su extensión de Norte a Sud es de 240 kilómetros de ancho y desde [illegible] a 40 kilómetros.

Cerca de Yuquí-cuá, empieza a extenderse el bañado Guavirabí, atraviesa el malezal de Norte a Sud y se pierde en el Uruguay, en las cercanías de San Martín.

La superficie de tierra ocupada por las aguas, que es igual a la novena parte de la provincia se estima en 9662 kilómetros cuadrados y comprende en ella los ríos, arroyos, esteros y lagunas que permanecen con agua todo el año.

Muy pocas regiones de la tierra cuentan con mayor número de corrientes de agua que bañan y fertilizan el territorio, las que vendrán a

desempeñar en el futuro importantísimos servicios al comercio y a las industrias, «acortando las distancias y estrechando las relaciones de los pueblos ubicados sobre sus márgenes».

Terminaré diciendo con Sánchez: grande es sin duda la prosperidad que la naturaleza tiene reservada a esta sección de la Mesopotamia Argentina. Sus bosques, sus tierras, sus campiñas convidan a la explotación y al trabajo». «Necesitamos pues que la inmigración acuda a regar nuestros campos con el sudor del trabajo que fructifica».

RIOS PRINCIPALES

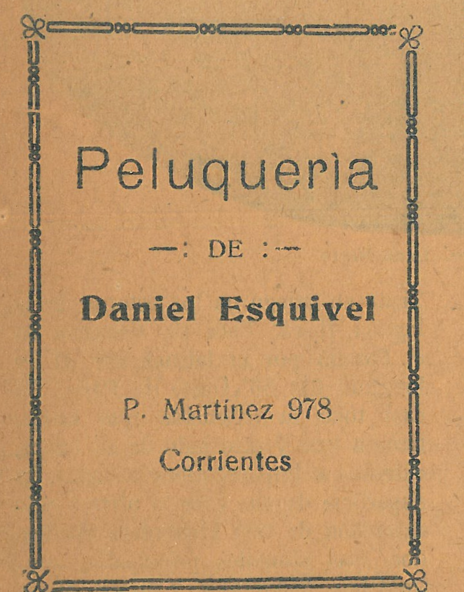
(1) *El Paraná* — El Paraná es uno de los ríos mayores del mundo. Ocupa el cuarto lugar entre los del hemisferio occidental. La extensión lineal que recorre se calcula en 4800 kilómetros. Este famoso río nace en las quebradas de las Sierras Doradas (Brasil). Desciende lentamente por entre enormes barrancas con dirección Nordeste a Sud Oeste hasta el paralelo 23. En un largo trayecto desagotan infinidad de afluentes hasta encontrarse con el Salto Guayra por la latitud 24, 3, y 56º 34 42' O de París. Penetra luego en vírgenes selvas y recorre bajo verde bóveda vastas comarcas recibiendo las aguas de muchos ríos, entre los que se destacan por su importancia el río Iguazú que es el que delimita la República Argentina del Brasil, cuya situación geográfica, es 25º 35' 17" S. y longitud 16º 19' 54" O. de París. Desde el I-Guazú hasta Corrientes, en todas sus extensas costas des-

aguan innumerables corrientes que contribuyen a engrosar el caudal de sus aguas. En su superficie se encuentran distribuídas un número considerable de islas, cubiertas de una vegetación rica y exhuberante.

A pesar del enorme caudal de agua, este río no es navegable en algunas partes. Los Saltos Apipé y Areguá interrumpen la navegación en las épocas de las bajantes. Da origen a este salto un enorme banco de asperón que atraviesa el río normalmente.

Por la latitud 27º 18' Sud y longitud 61º Oeste de París, el río Paraguay descarga sus aguas con las del Pilcomayo y Bermejo, y otras afluentes, por tres bocas que se encuentran a 35 kilómetros de distancia de la ciudad de Corrientes.

«Este río arrastra sus aguas por un canal pedregoso hasta el límite de la Provincia y su anchor varía entre 500 y 1000 metros. Desde este punto su cauce se ensancha hasta 3 mil metros, y los barrancos que le acompañan van disminuyendo progresivamente en altitud».



La profundidad de su canal varía entra dos y tres metros en épocas normales.

A medida que se viene hacia el sud, el gran río es rico en islas; algunas de ellas extensas, elevadas y hermosísimas; cubiertas de una frondosidad encantadora y en cuyo arenoso suelo «no hay simiente que no dé prodigioso rendimiento. Pero la mayor parte de las islas se convierten durante las crecientes en sumergibles bancos, por encima de los cuales cruzan barcos a vapor acariciando con sus quillas las copas de los árboles que esconde el desbocado río».

En Bella Vista empiezan las costas barrancosas, pero éstas van descendiendo progresivamente hasta la desembocadura del Santa Lucía.

El lecho del río desde Ituzaingó abajo es de arena sin arrecifes.

Arriba de La Paz hay algunos saltos que dificultan en parte la libre navegación. El Paraná desemboca en el gran estuario del Plata.

———

(1) La palabra guaraní Paraná, significa, según ciertos autores, «Semejante a mar».

URUGUAY

El Uruguay es el segundo río de la República. Nace en el Brasil, en las vertientes de la Sierra do Mar,

Su extensión lineal puede estimarse en 1500 kilómetros, de los cuales, 436 corresponden a la costa correntina. Su curso general es al Oeste, desde el punto de su origen, hasta el meridiano 56º 30', después lo varía al Sudoeste, describiendo una curva que termina en el paralelo 28º 50 «a partir del cual sigue al Sudeste recto, no sin formar en tan largo trayecto alguna curva caprichosa, dejando hermosas rinconadas como las



Paseo Mitre. Lado Norte

de Garruchos, Mercedes y San Mateo, entre la barra del Chimay y el pueblo de Santo Tomé. En el paralelo 30º 27' se inclina al Sud con cuya dirección sigue hasta desembocar en el río de la Plata.

Entre sus numerosos afluentes hay ríos navegables y de consideración, como el Arapey y Río Negro. Además 154 arroyos que existen aumentan el volumen de sus aguas.

Sus principales islas, son: San Mateo, Cuadrada, Misionera, Zapallo, La Rica, Tacumbú, Correntina, Brasil, Naranjito, Isla Grande, Embajada, Yapeyú, Sarandí, Vargas y Benítez y otras muchas de menor importancia.

Río Corrientes. — Este río, navegable hasta la latitud 28º 25' o sean 190 kilómetros desde su confluencia con el Guayquiraró, recorre una extensión de 351 kilómetros. Tiene su oriegn en los esteros de la laguna Iberá. Este río desagua en el Paraná por la latitud 29º 21' y longitud 61º 56' Oeste de París. En casi toda la extensión que cruza, tiene a uno y otro lado de su cauce, extensos e impenetrables bañados. La superficie de sus esteros abarca una extensión de 605 kilómetros cuadrados. Sus afluentes principales, son: Pai-Ubre, Villanueva, Cuenca, María

Grande, María Chica, Coronel, Vidal, Sarandí, Batel, Batelito, Santa Lucía, Paraná Miní.

Batel. — Este río es un afluente del río Corrientes. Tiene su origen en los esteros que se encuentran al Este y Oeste del pueblo de Concepción y se comunica con los esteros Medina y Carambola por pequeñas corrientes. Estos forman el nombrado Rincón de Luna.

Miriñay. — En la parte meridional del río Corrientes se halla el río Miriñay, que tomando su origen de la misma laguna Iberá por la latitud 28º 32 Sud y longitud 59º 33' Oeste, sigue rumbo al Sud con corta variación a sus inmediatos hasta desaguar en el Uruguay, cuyo río se ha tomado por divisorio con los pueblos de Yapeyú y La Cruz, según un proveído del año 1796 por el señor don Alfonso Juan Inclán a «pedimento y queja de los Padres Doctrineros» de aquellos pueblos.

Desde el paso Guayaibí el río corre perfectamente encauzado, y por un lecho pedregoso lleva al Uruguay los caudales que recibe del Iberá y de sus afluentes, haciendo muchas caprichosas vueltas y curvas en su recorrido que es de 188 kilómetros. Tiene numerosos afluentes. Los principales son el Ayuí Grande, Tuquerí, Curuzú Cuatiá, Yaguarí, Yrupé y Curupicay.

Este río recibe el agua de 42 arroyos y bañados en una extensión lineal de 260 kilómetros.

Mocoretá. — Este río nace en las faldas de la cuchilla que separa las cuencas del Uruguay y río Corrientes y desemboca en el río Uruguay. Recorre una extensión de 150 kilómetros aproximadamente. Tiene muchos afluentes siendo el principal de éstos el arroyo Tuna, siguiéndolo por su orden los arroyos Fernández, Sarandí, Yacaré, Curupicay, Pilincho y Cambá-Cuá.

Guayquiraró. — Nace cerca del arroyo Pago Largo y desagua en el Paraná; recorre una extensión de 158 kilómetros, de los cuales 60 son navegables. Entre sus afluentes se destaca el Basualdo que desagua a 122 kilómetros de su desembocadura en el Paraná. Este arroyo nace en la Gran Cuchilla.

Aguapey. — El Aguapey tiene su origen muy cerca de las ruinas jesuíticas de San Carlos (Misiones). La extensión que recorre desde su ori-

gen es de 226 kilómetros y desemboca en el río Uruguay. Es un río correntoso y de peligro para la navegación por los raigones que arrastran sus aguas.

Santa Lucía. — Nace en Barranquera al Este de Itá Ibaté. Se forma de los grandes esteros de San Miguel y General Paz. Su extensión total es de 274 kilómetros lineales y desemboca en el Paraná.

Existen en la provincia otros ríos de menor importancia como el de Las Palmas que recorre una extensión lineal de 131 kilómetros; el Santiago Sánchez; el San Lorenzo y el Ambrosio. El primero desemboca en el río Paraná y los últimos en el Paraná Miní.

Son innumerables los arroyos que riegan el vasto territorio en la provincia. Los principales han sido ya nombrados anteriormente, al hablar de los grandes afluentes, razón por la cual se omiten en este capítulo.

Lagunas, Esteros y Cañadas—En la provincia existen 950. Sólo la laguna Iberá, con sus ramificaciones, esteros, lagunas y cañadas ocupa una extensión de 9.662.75 kilómetros cuadrados, sin agregar a esa suma los malezales y bañados que se extienden sobre las vastas regiones del Noroeste y Sudeste de la Provincia.

CLIMA

Encerrado entre los paralelos 27º 15' y 30º44, 22' de longitud Sud, y los meridianos 57º 58' 20" y 62º 1' 22" de lonigtud occidental del meridiano de París, el territorio de la provincia de Corrientes queda comprendido por entero en la parte de la zona templada que por su vecindad con la tropical ha recibido el nombre de sub-tropical. Así, pues, atendiendo únicamente a la posición geográfica, Corrientes se encuentra en condiciones análogas a las regiones más favorecidas de la tierra.

Las observaciones meteorológicas realizadas hasta en 1909, no proporcionan elementos bastantes para una descripción completa y minuciosa del clima de la provincia. Sin embargo, existen en número y calidad suficiente para fundar sobre ellas algunas conclusiones y vistas de conjunto de mayor importancia, tales como las expuestas a continuación, tomadas de los «Apuntes» de Mr. Davis, que bastan para suministrar al respecto algunos datos e ideas requeridas por cualquiera investigación desprovista de un carácter rigurosamente científico.

«Los promedios de la temperatura en la ciudad de Corrientes, en el período de los años 1876, 21º 49; 1877, 22º 48; 1878, 21º 19; 1879, 21º 31; 1880, 21º 30; 1881, 21º 42; 1882, 21º 31; 1883, 21º 16; 1884, 25º 50; 1885, 20º 72; el promedio de cuyo decenio ha sido de 21º 44».

brosa. Los bosques de la provincia abarcan una extensión de 3.108.000 hectáreas.

Pero los árboles predominantes, los que más abundan y que más importancia tienen por su aplicación industrial y comercial, por su solidez, duración y hermosura, es el espinillo, ñandubay, urunday, peterebí (loro), jacarandá, guayacán, ibabiyú, quebracho colorado y blanco, palo santo, palo rosa y otras variedades. Se encuentran también, como en la región chaqueña espesos montes de palmeras, conocidas bajo el nombre de yatay. Constituyen inmensos bosques que abarcan por su extensión varios departamentos.

La mayoría de las plantas, árboles, arbustos y hierbas tienen aplicación medicinal por los principios químicos que contienen.

Abundan las orquídeas amarillentas, lianas, tacuaras, tacuarembó y enredaderas que hacen impenetrable en muchas partes de la selva.

El naranjo, bananero, limonero, duraznero, cidra, mamón, granado, manzano están naturalizados.

Es tán inmensa y espléndida la riqueza forestal correntina que podré con propiedad decir con Ambrosetti y Nierdelein al hablar de Misiones: que por ver sus árboles se puede hacer un viaje a aquel territorio.

El suelo está ricamente tapizado de pastos nutritivos como las gramíneas y flechillas.

El quebracho colorado es el rey de nuestros bosques y muy codiciado por las tenerías europeas. Solamente el departamento de San Luis puede producir alrededor de 500.000 toneladas de esta madera.

En cuanto a los naranjos, constituye una verdadera riqueza. En el año 1910 se exportaron más de 60 millones y en 1909 más de 4.307 toneladas con destino a Bs. Aires.

El tabaco, el algodón y el azúcar son otros tres productos valiosos de los que nos ocuparemos en otro lugar de ésta obra.

FAUNA

La fauna está representada por los más hermosos y variados ejemplares de la zona templada.

Aves. — En los bosques viven infinidad de aves de vistoso pluma-

je, como los loros, tucane, cardenal rojo y amarillo, zorzal, tordo y hornero. Entre las gallináceas son comunes también: la perdiz, palomas, pacaá, martineta, pavo del monte, zancudos, avestruz, garza mora, garza blanca y cigüeña; además hay carancho, águila, gavilán, lechuza, ñacurutú, polla de agua, tero-tero, chajá, pato, gaviota, martín pescador, ganso, mbiguá. Entre los pájaros más notables por su canto y hermosura citaremos el zorzal, la calandria, y el boyero. Viuda de blanco plumaje, vistosos cardenales y otros pájaros tan pintados como las mariposas, que embelesan con sus rápidos giros.

Abunda además en los bosques una variedad de especies de abejas y avispas que depositan miel en los camoatís y en los troncos de los árboles viejos, que constituyen sus nidos y alimento para los habitantes de campaña. Estos insectos son atraídos por la abundancia de azucaradas frutas que ofrece la selva del territorio.

Reptiles. — Entre los reptiles figura la tortuga, la iguana, el teyú guazú, el teyú taragüí, la serpiente, el yacaré, víboras de la cruz y yarará muy venenosas. El boa que vive en los ríos y esteros y el yacaré que es tan temible como el cocodrilo del Nilo.

Mamíferos. — Pueblan los bosques algunas fieras temibles como el tigre, gato montés u onza, el aguará o el zorro gigantesco de rojiza piel, carayá, hormiguero, nutria, infinidad de murciélagos, y entre ellos el famoso vampiro, variedad de paquidermos como el tapi o anta o mboreby, jabalí o chancho silvestre, además el tatú, mulita, el ciervo, la gama, el lobo, el guazú-pitá, la mulita, el peludo, la vizcacha y carpincho poblador de los esteros y de los bañados. La extracción de su piel constituye una industria lucrativa para los que se ocupan de ella.

En cuanto a los insectos de la fauna puede decirse que es rica la variedad de sus especies, e innumerable la canitdad de los individuos que las componen. Entre los más incómodos de estos insectos figuran los mosquitos, los jejenes y los piques; entre los insectos útiles se distinguen las abejas y las avispas que elaboran con el néctar de las flores de la selva la olorosa y exquisita miel.

Los ríos, lagunas y arroyos están poblados de dorados, bagres, pacú, palometas, surubí, salmón, raya armado y enormes y formidables yacarés rojo y negro.

La laguna es teatro de lucha actívisima y sin tregua, dice el ilustrado don Manuel Chueco: combaten en ella unos contra otros animales de la tierra, los animales de las aguas y los animales de los aires.

AGRICULTURA

La actividad nacional se desenvuelve hoy en toda la república; encontramos capitales y trabajo explotando las riquezas. En esta provincia, hasta hace poco pobre la industria agrícola, actualmente se desarrolla en condiciones muy favorables.

La estancia transformóse en cabaña, las praderas naturales en opulentos alfalfares, la humilde chacra de

antaño invadióla toda, con sus inmensas áreas los sembrados de maíz, de lino, de avena o de cebada. Las aldeas son trabajo y en éstas, la escuela particular o religiosa de ayer, se han convertido en grandes institutos de enseñanza secundaria, normal o especial.

La agricultura surge vigorosa, en esos campos de humus prolífico, devolviendo en proporción de quinientos por uno, el esfuerzo de sus pioneers. En torno de las ciudades o de los villorios, los naranjales, multiplicados al infinito, matizan de tonos verdes, amarillos o blancos, según las épocas, las hondonadas y laderas pintorescas. Una nueva riqueza allí desconocida, copiosa, ubérrima, atrae, condensa y depura de prisa los núcleos de población, ayer dispersos y primitivos en sus labores, hábitos y tendencias.

El idioma aborigen, germen de barbarie, se refugia en las malezas o en los bosques. El colono ensancha las picadas y multiplica las abras, que una vez limpias de troncos y de maciegas, superan a cualquier otra tierra de labor. El ferrocarril revela hace rato los misterios de Paí-Ubre y el Iberá y las Maloyas, son recorridos fácilmente de un confín a otro.

Todo ello ha acentuado un adelanto, una transformación visible, un florecimiento de cultura y de riqueza, que se refleja en anhelos políticos de trascendencia desconocidos antes de ahora.

Mediante su potente ejemplo presenciamos ya el fraccionamiento del latifundio improductivo y despoblador, preparando el camino a la chacra, al *fram* norteamericano de limitada extensión, que por ser así es que son la verdadera fuente de riqueza agrícola y ganadera de la República del Norte.

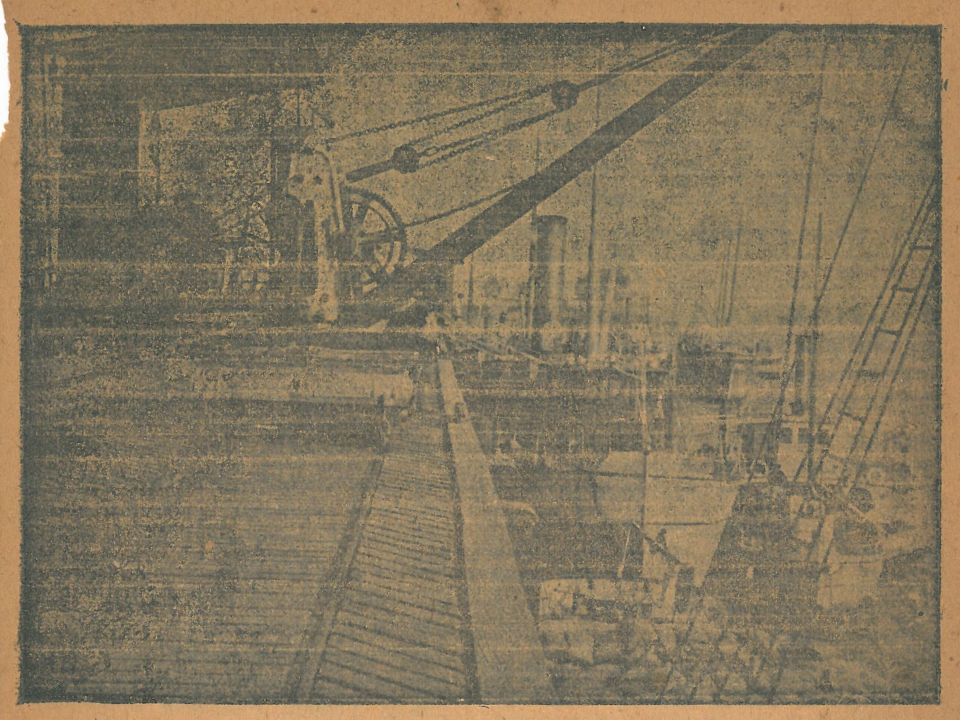
El plan que ha empezado a desarrollar el gobierno de Corrientes, empleando sus mejores energías en coadyuvar al progreso de la industria agrícola, constituye al decir de un autor moderno, una democracia rural, pues convertirá la provincia en un país de pequeñas propiedades.

Es el aumento de la agricultura, en el producido, en el valor y en la extensión cultivada el mejor galardón de la fecundidad de la tierra.

El progreso agrícola determina la constante valorización de la propiedad rural y determinará el aumento de nuestras exportaciones. En aquélla y en ésta, la ciencia económica reconoce los dos grandes factores del engrandecimiento de la provincia.

La política económica de nuestro gobierno debe tener por brújula la protección a nuestra industria madre. Tenemos aún millones de hectáreas de tierra propicia para el cultivo de cualesquier producto agrícola. Esa inmensa extensión de tierra virgen debe ser fecundada. Ella brindará al labriego y al país incalculables riquezas.

Existen en la provincia varias co-



Puerto de Corrientes - Descargando mercaderías.

lonias fiscales, entre ellas citaremos: Madariaga en San Miguel, Berón de Astrada en Esquina, San Carlos, Perugorría en Curuzú Cuatiá, y Apipé en la isla de su nombre. Además existen las colonias 3 de Abril, Progreso en Bella Vista, General Ferré en Lavalle, Porvenir en Goya.. creadas a iniciativas de la sociedad anónima «Colonizadora de Corrientes». De origen particular podemos anotar las colonias Isabel Victoria y Carolina situadas en el departamento de Goya, en Saladas la Juan Bautista Cabral y San Isidro, la de «Acuña» en Curuzú Cuatiá, Marcelina Bonzoni en Esquina y la colonia «Nueva Valencia».

Así dotado nuestro territorio de muchos centros amplios enriquecidos con la agricultura, es indudable que sus laboriosos pobladores hallarán la compensación de sus fecundas fatigas, alcanzando una vida fácil y abundante, aumentando el bienestar y la riqueza pública.

FERTILIDAD — RIQUEZAS, INDUSTRIAS

Dice Sánchez en sus interesantes notas descriptivas, al referirse a la fertilidad del territorio de esta pro-

vincia, «que si hemos de juzgar la fertilidad de su suelo por la naturaleza de su formación, debemos concluir que ningún otro estado de la Nación ofrece mayores ventajas a la explotación de las riquezas que se puede extraer de su seno».

«Si la juzgamos por la producción espontánea, podemos asegurar que en la provincia de Corrientes ningún esfuerzo humano podría ser defraudado, cualquiera que sea la zona que sirva de teatro a la aplicación de su acción inteligente».

En casi todo el territorio de la provincia no se conocen tierras que carezcan de los principios nutritivos de la vegetación, la bondad de ella está demostrada por la abundancia de las cosechas que se recogen anualmente y por la benignidad de su clima hermoso.

Los principales cultivos son el del maíz, la batata, alfalfa, lino, caña de azúcar, mandioca, maní, zapallos, sandía, melón, cebolla, tomate, garbanzos, tabaco, algodón, cebada, avena, tártago, cáñamo, café, centeno, variedad de frutas de la zona templada y todas clases de hortalizas.

En estas tierras fertilísimas «sólo no produce lo que no se siembra», al decir del ilustre Hernández en sus «Cartas Misioneras».

Entre los árboles frutales ocupa el primer puesto por la producción el naranjo, el durazno, mandarina, limonero, manzano, granado, cidra y mamón.

El tabaco es un producto agrícola de mucha importancia; la tierra y el clima le son muy favorables. Se obtiene un rendimiento de 1500 a 2000 plantas por hectárea.

Para la plantación de arroz, Corrientes ofrece a esta rica e importante industria ventajas únicas que no podría ofrecer ninguna otra región: son sus esteros y bañados.

La caña de azúcar tiene en la provincia un porvenir inmenso. En la producción azucarera, Corrientes le lleva a Tucumán acentuada ventaja, bajo diversos aspectos; «Tiene superioridad saliente en tres elementos de importancia capital: la leña, el precio de la tierra y el transporte».

El algodón es una industria de futuro y grandioso porvenir. No sólo las opiniones de hombres científicos y entendidos en este cultivo, como también los ensayos practicados en el territorio, prueban hasta la evidencia que Corrientes dispone de extensas y desiertas regiones en las cuales pueden obtenerse algodones semejantes, si no superiores a los que se cosechan en los Estados Unidos.

Dijo el Doctor Pont en la «Casa de América» al tratar del cultivo del algodón en esta provincia, que según un estudio geográfico y climatérico queda demostrado que la región algodonera argentina goza del mismo clima de los estados algodoneros de La Unión y que recibe la misma cantidad de agua pluvial que aquéllas, y que por tanto nada tiene que envidiarle. Nuestras tierras se parecen mucho a las del Valle del Missisipí. Los algodoneros producen una cantidad excepcional en cápsulas y su fibra rivaliza en cali-





Esteros de la Provincia de CORRIENTES

Escala. 1 2000.000



Provincia de Santa Fé
Gobernacion del Chaco
CORRIENTES
Rio Paraná
Rio Paraguay
San Roque
Saladas
San Lorenzo
Empedrado
Esteros Batel
Esteros Santa Lucia
Esteros Ayuí
Esteros del Iberá
Rio Aguapey
Santo Tomé
Republica del Paraguay
Rio Alto Parana
Concepcion
Mercedes
Goya



dad con las viejas fibras que se crían en Norte América.

El algodón es el gran cultivo del porvenir, dada la gran demanda que existe en el mercado por la crisis norteamericana. Durante la estadía del señor Blasco Ibáñez en Madrid éste fué entrevistado por una comisión de fabricantes de tejidos de Cataluña, quienes le manifestaron que el algodón argentino ensayado por ellos es el mejor del mundo para los tejidos de mayor salida. Según esos fabricantes Barcelona sola podía consumir en un año cien millones de francos de algodón argentino. Corrientes constituye la comarca productora más rica del país, una vez que se construyan los canales y las obras de riego necesarias.

Por el momento, la colonia Nueva Valencia se dedicará al cultivo en gran escala de los alfalfares, hasta que terminen la formación de bosques artificiales que contrarresten los vientos tan fuertes que reinan y que impiden el cultivo de la vid.

El cultivo del naranjo ha adquirido un notable incremento y constituye una de las ricas industrias. El año 1910 se ha exportado más de 60 millones de esta exquisita fruta.

Una cuadra de terreno destinado a los naranjos tiene capacidad para cien plantas, que por término medio, a los 6 años de edad, pueden dar 1500 a 2000 frutas anuales, lo que representa producción líquida de 900 a 1000 pesos, asignándole el precio de 6 pesos el millar, pudiendo venderse a 7, 8 y 12 pesos según la época del año y las variantes atmosféricas.

GANADERIA

Corrientes, es una de las regiones de la República Argentina que más se ha distinguido por el aumento de la riqueza ganadera, pudiendo calcularse en un 30 % sobre el censo de 1908. Las exposiciones ferias realizadas constituyen el certamen del trabajo más importante de los realizados en la Repúca durante los últimos años. Las citadas exposiciones han sido una revelación ratificadora de la potencialidad agrícola-ganadera de Corrientes y de los agigantados pasos que ha dado dentro del escenario de las actividades más fecundas del país.

Como emporio ganadero, Corrientes es la segunda provincia argentina.

Según una reciente estadística, Corrientes apacenta en sus verdes praderas, más de 5.035.853 cabezas de ganado vacuno, marchando a la cabeza Mercedes con 780.851 y Curuzú-Cuatiá con 682.774 vacunos.

No es exagerado esperar que llegará el día en que pasten en las fértiles praderas de Corrientes más de 20 millones de las más distintas especies.

Mestizando los cinco millones de

cabezas de ganado vacuno y calculando, valorizado cada animal en la baja suma de 10 pesos en la primera etapa de la mestización, tendremos una ganancia a favor de la provincia por valor de 60 millones de pesos.

La provincia ha vendido el año 1911, más de 566 mil cabezas de ganado vacuno, ha exportado 6 millones de kilos de lana, 300 mil cueros vacunos y 400 mil lanares.

damientos de campos por parte de ganaderos uruguayos que luchan para la colocación del exceso de haciendas a causa de la suba inmoderada de las tierras en su país; el progreso, en fin, en todo sentido de la ganadería correntina ha producido una notable valorización de la propiedad y por consiguiente, un sensible aumento rentístico.

También hay que agregar a estas causas de prosperidad el impul-



Un rodeo

so dado a la agricultura en estos últimos tiempos. Los ensayos de colonización que se han hecho, y siguen haciéndose con entusiasmo demuestran la excelencia de las tierras para todo género de cultivo de cereales y legumbres.

La industria ganadera, la principal, ha cobrado vigoroso impulso, notándose el progreso en la cantidad de las haciendas. De lo primero da testimonio la gran cantidad de ganados correntinos que a diario se exportan por los saladeros riograndenses, obteniéndose por ellos precios hasta ahora desconocidos en la provincia.

Eso, unido a la mestización que se está efectuando en grande escala y a las continuas compras y arren-

INDUSTRIA FABRIL Y MANUFACTURERA

La provincia de Corrientes, parece reunir, si no todas, al menos la mayor parte de las condiciones

necesarias para el desarrollo de las industrias fabriles y manufactureras. En cuanto a las materias primas, se encuentran abundantemente en el mismo territorio, las más apropiadas para diversas explotaciones. Las industrias alimenticias pueden contar con todos los productos de nuestra progresista industria ganadera y de nuestra creciente agricultura, de tal modo que la fabricación de carne y lenguas conservadas, harina, fideos, aceites, dulces y licores, etc., tienen facilidades para implantarse con todos los elementos necesarios. Las llanuras y los bosques de la provincia, brindan materiales de toda clase a las industrias vinculadas con la construcción, en enormes yacimientos, todavía vírgenes, y en los bosques que aún abarcan una gran extensión del territorio.

Finalmente, la situación de Corrientes la más favorecida de la República, unida con las demás provincias por vías fluviales y líneas férreas, revela circunstancias extraordinariamente favorables para la colocación de los productos en todos nuestros mercados consumidores.

A continuación haré una enumeración bastante detallada de todas las explotaciones industriales existentes en la Provincia, la que permitirá compararlas fácilmente con las análogas de los demás estados argentinos.



Vista general de un establecimiento ganadero

Es bueno hacer constar que las leyes fundamentales de la Provincia de Corrientes han manifestado en todo tiempo una tendencia constante y decidida en el sentido de fomentar la implantación y el desarrollo de nuevas industrias, mediante las concesiones o favores que se consideraban más eficaces en las diversas épocas de nuestra evolución económica.

La tendencia gubernativa de fomentar la implantación y el desarrollo de las industrias, manifiéstase eficazmente en la lenidad de los tri-

butos con que éstas contribuyen en la formación de la renta general del estado.

He aquí una nómina detallada de los principales establecimientos industriales implantados en la Provincia:

La industria de la fabricación de cal en Mercedes y Curuzú Cuatiá, íntimamente ligada a la explotación de las canteras de piedras areniscas de la cual se elabora el adoquín, la piedra de pavimento, cordones de vereda, va tomando cada día mayor desarrollo. Las calles de Curuzú Cuatiá y Mercedes son conocidas y famosas. Las piedras calizas tienen un rendimiento medio de 75, 70 y 65 % después de la calcinación.

Aserraderos. — La industria de la primera elaboración de la madera para los diferentes casos de la construcción es muy importante. Actualmente funcionan en el territorio de la provincia varios e importantes aserraderos. Se elaboran en estos establecimientos tablas, varillas para cercos y otros productos, contando con una instalación mecánica de primer orden.

Ladrillos y Mosaicos.—Los productos que se elaboran son especiales: casi exclusivamente ladrillos comunes. Existen establecimientos montados en gran escala. Se ha iniciado con éxito, la fabricación de mosaicos, que por su bajo precio y calidad tienen mucha aceptación.

~~ Funciona en la capital una importante fábrica de cerveza.

~~ La fabricación de fideos va tomando mucho incremento.

~~ Funcionan varias fábricas de hielo que no bastan para satisfacer las necesidades del consumo local.

~~ La Provincia de Corrientes es un estado tributario de la industria extranjera en el ramo de suelas y pieles finas, para calzado y otros útiles a pesar de producir en condiciones ventajosas y en cantidades inagotables todos los elementos necesarios a la elaboración de esos artículos. El país emplea millones de pesos todos los años en importar las mismas pieles que producen nuestras pampas, curtidas con los mismos taninos que producen nuestros bosques. Corrientes es la provincia por excelencia productora de suelas. Hay en la provincia varios establecimientos dedicados al curtido de pieles que tienen capacidad para 500 cueros vacunos por cada faena.

~~ La elaboración del carbón de leña es una de las importantes industrias forestales.

~~ La fabricación de jabón y velas es una industria vieja en Corrientes y que actualmente basta para favorecer al consumo barato.

~~ Existe un gran ingenio fábrica de azúcar y destilería de aguardiente de los señores Castillón y Nalda. Gira más de 700 mil pesos; emplea de 300 a 400 peones y elabora de 1000 a 1200 kilos de azúcar y 5000 litros de aguardiente por día durante la zafra.

~~ Otro de nuestros grandes establecimientos industriales es la fábrica de yerba mate la Industrial Paraguaya en el que se emplean en sus talleres alrededor de 200 hombres. Sólo sus maquinarias representan un capital de 200 mil pesos, dato que revela la importancia de este establecimiento industrial.

~~ En la capital de la provincia numerosas fábricas de tabacos y cigarros, que elaboran materia prima procedente de la misma provincia y del Paraguay. En Curuzú Cuatiá funciona una importante fábrica de cigarrillos.

~~ En Empedrado se ha instalado una fábrica de textiles. El caraguatá y el ibirá, que son dos vegetales que pueden proporcionar la fibra, constituyen en la ribera del Paraná una verdadera riqueza. Bajo este aspecto, una empresa tendría una grande ventaja sobre las que funcionan en otros países, que tienen forzosamente que cultivar grandes extensiones de agaves, pitas y otras plantas textiles para mantener en actividad la labor.

Además, existen en la provincia otras pequeñas industrias, que por ser numerosas, se omiten detallarlas.

VIAS DE COMUNICACION

La provincia de Corrientes tiene una inmensa extensión. Los pueblos y ciudades, diseminados en su te-

...torio, la mayoría se comunican entre sí por medio de ferrocarriles que nos ponen en contacto con el resto de la república, y con las más importantes plazas comerciales, ya sean terrestres o fluviales, adonde llevan sus productos.

Las comunicaciones fluviales se hacen por los ríos Paraná y Uruguay.

Las vías terrestres se dividen en ferrocarriles y caminos carreteros.

Las vías férreas que tiene la provincia,, son: Ferrocarril Nordeste Argentino y Ferrocarriles Económicos, con un total de 1182 kilómetros, descompuestos así: Nordeste 962 kilómetros y 220 de trocha angosta que corresponden al Ferrocarril Provincial.

Ferrocarril Nordeste Argentino. — Pone en comunicación la ciudad de Corrientes con los principales pueblos de la provincia, atravesando dos veces de Norte a Sud hasta llegar a Posadas en donde se unen por medio de un ferry-boat con el Ferrocarril Paraguayo.

Líneas Ferrocarriles Económicos. — Ponen en comunicación la ciudad de Corrientes con los pueblos de San Luis, Santa Ana, San Cosme, Ingenio y General Paz. Recorren un trayecto muy pintoresco. Todas estas líneas son de trocha angosta.

Empresa Molet. — Además, la Empresa Molet ha practicado los estudios para una nueva vía férrea que arrancará del puerto de Bella Vista y recorrerá la provincia de S. O. a N. O. Con la construcción de esta línea la provincia tendrá una

red completa de ferrocarriles que le vendrán a resolver el problema de más trascendental importancia para su adelanto.

Antes del establecimiento de los ferrocarriles, los medios de transporte más rápidos que se han empleado eran las mensajerías, que aún recorren distancias enormes. Hoy es-



Galería de Gobernaderes

te servicio ha perdido toda su importancia. Antiguamente todo el movimiento comercial venía a reflejar- e sobre este medio de transporte. os caminos carreteros sirvieron pa- marcar la primera dirección, que las variantes impuestas por la uraleza de la construcción, ha- de seguir más tarde los ferro- iles.

las comarcas donde no hay ferrocarriles, los principales pueblos están unidos por caminos carreteros.

COMERCIO

El comercio de la provincia consiste en la exportación de ganado, grasa, lana, cerda, cuero, madera, carbón de leña, naranjas, tabaco, almidón, piedras en bruto y elaboradas, tanino, algodón, cal, maíz, forrajes y frutas diversas. El desarrollo comercial ha sido tan rápido como el de la industria misma, que de una ocupación casera destinada a subvenir escasamente a las necesidades de los habitantes, ha llegado a constituir una copiosa fuente de la riqueza pública, influyendo considerablemente con sus productos en la exportación y en la economía nacional. Después

r-
e-
s.



DOS DEL INTERIOR

de la fertilidad del suelo, débese sin duda a las distintas vías de comunicaciones, a los ferrocarriles, ese desarrollo de que existen muy pocos ejemplos.

ORGANIZACION POLITICA

Antecedentes históricos.—Al tiempo de la conquista de estos países por los españoles, Corrientes llamada provincia del Tape comprendía un vastísimo territorio, cuyos límites se extendían hasta Tebicuary e Iguazú. Después de la fundación de la ciudad de Vera, en 1588 por el adelantado Torres de Vera y Aragón, en el paraje que se denominaba de las *siete corrientes*, en ese día le asignó *por agora y para siempre* por límites los términos de la Concepción de Buena Esperanza, Santa Fe y San Salvador, Ciudad Rica, Villa Rica del Espíritu Santo y San Francisco en la costa del mar del Norte (V. Atlas de M. Moussy).

Con los límites dichos comprendía, a lo menos, las regiones: 1.º en la provincia del Paraná, la región desde la boca del Iguazú entre las Sierras de Villa Rica y Tebicuary hasta el Paraguay, y Sierras de Misiones, las cabeceras de Aguapey, el Iberá hasta llegar al Oeste al Paraná; 2.º la región desde el Bermejo entre los términos de Concepción hasta dar con los de Santa Fe al Oeste y al Sud Oeste; y entre el Iberá, la serie de las cuchillas entre el río Corrientes y Miriñay, entre Guayquiraró y Mocoretá; 3.º la región desde los términos de la provincia de Vera, las Sierras de las Misiones, parte del Uruguay e Iberá, dichas series de cuchillas hasta llegar al S. O. y S. a tocar con los términos de San Salvador, y al E. hasta dar con las llamadas Mbiaza y los términos de San Francisco.

En esta vastísima designación, estaba comprendido el actual Territorio de Misiones y parte del antiguo del Tape y la zona del Chaco a lo largo del Paraná en la extensión de la jurisdicción de Corrientes y hasta dar la línea al O. que saliendo de Cruz Alta, tirando al N. deslindaba la Gobernación del Río de la Plata de la de Tucumán (V. Doc. N.º 35 y nota I. Sec. S. Arch. G. de la Provincia).

Hoy lo que se conoce con el nombre de Corrientes, es únicamente el territorio comprendido entre las República del Paraguay, Brasil, Uruguay, provincias de Entre Ríos, Santa Fe y territorios de Misiones y Chaco.

Gobiernos y hechos de armas, desde 1810 hasta la actualidad. — Corrientes contribuyó eficazmente a la revolución de Mayo de 1810. Dió recursos y tropa a la expedición del General Belgrano, sobre el Paraguay, sus ejércitos se batieron en las Misiones y Uruguay contra los portugueses, resistió el avance del ejército paraguayo y en fin, sacrificó su tesoro por la libertad del país.

En 1814 Corrientes cayó bajo el dominio bárbaro del general Chagas. En el mismo año, y por decreto del 14 de Septiembre,, fué declarada pro-

vincia por el director Posadas, mientras Genaro Perugoría la libertaba de las garras de Artigas.—Artigas, dominó hasta 1820.—En 1818, las huestes de Andresito se posesionaron de la provincia y fueron días de nueva tiranía para el pueblo, que luchaba por su libertad. Francisco Ramírez dió por el suelo con el dominio de Artigas. Muerto Ramírez, Ricardo López Jordán quiso heredar y continuar la tiranía del primero, pero Lucio Mansilla se opuso a la imposición de éste y como consecuencia, Corrientes vió despuntar una nueva aurora que anunciaba días de libertad.

El 12 de Octubre de 1821, subió al poder Evaristo Carriego.

El Congreso Constituyente de 1821, convocado para organizar la nueva provincia, sancionó el 11 de Diciembre del mismo año la primera Constitución.

Gobernaron la provincia, desde 1821 hasta 1830, Juan José Fernández Blanco, Pedro Ferré y Pedro Dionisio Cabral.

Después de la gobernación de Cabral le sucedió Pedro Ferré, a éste Rafael Atienza y a éste Genaro Berón de Astrada.

Después de la batalla de Pago Largo, se impuso la gobernación de José Antonio Romero, pero éste fué derrocado el 6 de Octubre del mismo año y luchó nuevamente contra la tiranía de Rosas.

Después de organizar el ejército libertador bajo las órdenes de Lavalle, formó un ejército denominado de «reserva» que se batió heroicamente en Caá Guazú el día 27 de Noviembre de 1841, bajo la dirección del general José María Paz, obteniendo una gran victoria.

Desde el desastre sufrido por el ejército aliado (correntinos y uruguayos), en Arroyo Grande, el 6 de Diciembre de 1842, gobernó nuevamente Pedro Ferré. Oribe, organizó un gobierno que respondía a las insinuaciones de Rosas, y el que fué confiado a Pedro Dionisio Cabral. En 1843 el coronel Joaquín Madariaga libertó a la provincia de la dominación rosista. Madariaga fué electo gobernador, formando varios ejércitos que debían repeler los avances del ejército de Rosas, los que fueron puestos a las órdenes del general José María Paz, celebrando a la vez alianza con el Paraguay, disponiendo de una escuadrilla en el Rosario.

En 1846, el general Urquiza, invadió con su ejército la provincia. El 4 de Febrero del mismo año, el ejército correntino presentó batalla a las fuerzas invasoras en Laguna Limpia, donde la vanguardia correntina sufrió un serio contraste.

Celebrada la paz con Entre Ríos, de la que emanó el Tratado de Alcaraz, el general Urquiza se proponía por dicho tratado, unir las dos provincias para combatir y dar por el suelo con la tiranía.

Según el historiador Dr. Mantilla, Urquiza no se mantuvo firme en su compromiso: «retrocedió y llevó nuevamente la guerra a Corrientes.» La batalla de Vence, librada el 27 de Noviembre de 1847, fué para Corrientes derrota y matanza iguales a las de Pago Largo.»

Después de estos acontecimientos, ocupó el gobierno el general Benjamín Virasoro, sucediéndole el doctor Juan Pujol a mediado de 1852 hasta 1859.

El 12 de Octubre de 1855, la Constitución de la provincia fué reformada y apoyada por el Consejo Nacional en la sesión del 25 de Septiembre de 1856.

Corrientes, ufanada por los éxitos de su credo nacionalista, al que sacrificara sus tesoros y la sangre de sus hijos, en guerra incesante contra la tiranía y sus seides, cooperó decididamente al definitivo afianzamiento de la organización Nacional y del regímen de libertad que la informaba.»

Cronología de los gobernadores constitucionales de la provincia:

Años		
1856—1859	Dr.	Juan Pujol
1859—1861	»	José M. Rolón
1862—1865	Sr.	Miguel Lagraña
1866—1868	»	Evaristo López
1868—1869	Dr.	José M. Guastavino
1869—1871	Cel.	Santiago Baibiene
1871—1872	Dr.	Agustín P. Justo
1872—1874	Sr.	Miguel V. Gelabert
1875—1876	»	Juan B. Pampin
1876—1877	»	José L. Madariaga
1877—1878	Dr.	Manuel Derqui
1879—1880	»	Felipe Cabral
1880—1882	Sr.	Antonio B. Gallino
1883—1886	»	Angel Soto
1886—1889	Dr.	Juan R. Vidal
1889—1893	Sr.	Antonio I. Ruiz
1893—1897	Ing.	Valentín Virasoro
1897—1901	Dr.	Juan E. Martínez
1901—1905	»	José R. Gómez
1905—1908	»	Juan E. Martínez
1908——	Ing.	José M. Soto
1908——	Dr.	Martín Goitía
1908—1909	Sr.	Juan E. Resoagli
1909—1913	Dr.	Juan R. Vidal

EL ESCUDO DE LA PROVINCIA



Al continuar el trabajo de investigación realizado por hombres estudiosos con el fin de llegar a conocer los orígenes del primer escudo colonial de Corrientes, se ha comprobado que también otras provincias, no pueden hasta hoy, probar la autenticidad de su primer escudo de armas.

No existe antecedente alguno en nuestros archivos ni referencias en la historia del país relativo al escudo con que el adelantado Juan de Vera legalizaba los documentos de su administración.

Dice Serrano en su Guía de 1910: «La provincia tuvo como escudo, ya cuando se había constituído en tal carácter, el más descriptivo de los símbolos: los dos cuarteles, el sol naciente, los laureles, el gorro sin su pica, la cruz guarnecida en el cuartel inferior, las siete puntas y un cuerno de abundancia bajo todo ese conjunto.

El escudo actual de la provincia carece de algunos atributos del de



Dr. Julio H. Selgueri:a

Honorio Silgueira - 1919

la nación: no tiene los laureles, ni tampoco el sol. Se reduce únicamente al gorro sin la pica, la cruz ardiendo y las siete puntas que recuerdan la configuración de las costas».

En síntesis: el escudo de la provincia de Corrientes es el más descriptivo en cuanto a la significación de los símbolos que lo forman, con relación a los demás de la República. En él está condensada toda su historia. La fe católica de un pueblo creyente y sincero, coronada por la libertad conquistada por el esfuerzo heroico de sus hijos».

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Corrientes, durante el ministerio del doctor J. Honorio Silgueira, decretó la reconstrucción histórica del escudo de armas de la Provincia, encomendando ese trabajo a nuestro distinguido comprovinciano don Manuel V. Figuerero, que ha terminado su cometido, traduciendo los resultados de su labor en el proyecto de ley que en breve elevará debidamente informado y con el que «La Revista» tiene a mucha honra iniciar uno de sus números. Dada la reconocida versación del señor Figuerero en asuntos históricos de Corrientes, no dudamos que las conclusiones a que arriba recibirán en su oportunidad la condigna sanción de la legislatura provincial, con lo que se vendrá a dar fin a las numerosas adulteraciones que ha sufrido el escudo, consagrando el uso del que auténticamente nos revela el prolijo estudio de quien es una autoridad en la materia.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1.º—Fíjase en forma permanente el blasón provincial en términos heráldicos de este modo:

El escudo de armas de la Provincia de Corrientes está representado por un campo de elipse trazado verticalmente y cortado en dos cuarteles por el eje menor del mismo. Los esmaltes de estos cuarteles, en la acepción heráldica, están caracterizados en esta forma: el superior de azul ligero, el inferior de plata. En la parte inferior del cuartel de plata surge una cruz de sable incombustible en un campo de llamas, que la rodean siete lenguas de tierra, cuatro a la diestra y tres a la siniestra.

En el eje del cuartel superior se ostenta un gorro frigio de gules inclinado a la diestra enarbolado en una pica de sable, que es sostenido por dos brazos desnudos elevados de los flancos del cuartel inferior de abajo arriba y sus manos encajadas en el corazón del cuartel de plata.

En la cabecera superior del escudo y detrás de éste esplende un sol en meridiano de 21 rayos visibles flamíjeros y rectos alternados en simetría heráldica.

El campo de este escudo está orlado por una guirnalda sinople de laurel de hojas finas cuyas ramas entrecruzadas en la parte inferior están atadas con un lazo ondulado celeste y blanco, distintivo de los revolucionarios de Mayo de 1810.

Se acompaña una lámina en pergamino, pintada de acuerdo con los atributos y alegorías que prescribe la presente ley.

Art. 2.º—Queda autorizado el uso del escudo provincial en sellos y membretes sólo por las oficinas dependientes de los poderes públicos del Estado.

Art. 3.º—Los sellos a tinta o para lacre de que se sirvan las oficinas públicas en las comunicaciones oficiales llevarán en su centro el escudo de la provincia y en contorno de la leyenda respectiva y tendrán uniformemente estas dimensiones: el eje mayor de la elipse cuarenta y el menor treinta milímetros respectivamente. Para escudos mayores o menores se usará la proporción invariable de 4 : 3.

Art. 4.º—El escudo del papel sellado no debe ostentar letreros: como única indicación se pondrá debajo de él en tres líneas la indicación correspondiente que se especifica.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION

Existen en la provincia tres altos poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.



Exmo. Sr. Dr. ADOLFO CONTTE, Gobernador de la Provincia de Corrientes

El Poder Ejecutivo es desempeñado por el Gobernador de la provincia que se elige cada 4 años y no puede ser reelegido en ningún caso sino con un período de intervalo.

El Gobernador en caso de ausencia, enfermedad, muerte o destitución, es reemplazado por el vicegobernador, que es Presidente del Senado.

El gobernador tiene dos ministros secretarios: de Gobierno y Hacienda e Instrucción Pública a cuyos cargos está el despacho de los negocios administrativos y refrendan y legalizan con sus firmas los actos del Gobernador, sin ese requisito, carecen éstos de eficacia.

Aquellos Secretarios de Estado son nombrados y removidos directamente por el Gobernador, siendo cada uno responsable de sus actos.

El asiento de la administración está radicado en la ciudad de Corrientes, capital de la provincia, y su jurisdicción es todo el territorio de ésta.

El poder Legislativo se compone de dos cámaras: la de Senadores con trece miembros y la de Diputados con veintiséis; ambos cargos rentados; del Ministerio de Gobierno depende el Archivo General, Registro de la Propiedad de la Capital y Goya,, Consejo de Higiene Pública, Inspección General de Milicia, Registro Civil, Departamento General de Policía de la Capital y Departamentos y Poder Judicial.

Del Ministerio de Hacienda e Instrucción Pública: la Contaduría, Tesorería, Receptorías, Oficina de Marcas y Señales, Oficina de Tierras y Obras Públicas, Departamento General de Agricultura y Ganadería, Dirección de Estadística, Consejo Superior de Educación, Escuela Industrial de la Provincia.

El Poder Judicial está constituído: por el Superior Tribunal de Justicia con una Cámara de Apelación en lo Civil y Correccional con seis Camaristas y un Procurador General; dos Jueces de primera instancia en lo Civil y Comercial; dos id. en lo Criminal y Correccional; dos Agentes Fiscales, un Defensor de Menores, un Defensor de pobres y ausentes, todos con asiento en la Capital de la Provincia. En la ciudad de Goya un Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial, un Agente Fiscal y un Defensor de pobres y menores; tres Jueces de Paz en la Capital, dos en Goya, dos en Mercedes, dos en Curuzú Cuatiá, uno en Esquina, Caseros, Libres, Santo Tomé, Perugorría, Garruchos, Bella Vista, Empedrado, Sauce, La Cruz, Alvear, Yapeyú, Ituzaingó, San Carlos, San Miguel, Loreto, Saladas, Concepción, San Roque, 9 de Julio, Chavarría, G. Paz, Itá Ibaté, Itatí, Mburucuyá, Berón de Astrada, San Cosme, Santa Ana, Paso de la Patria, San Luis y Lavalle. En cada uno de estos puntos hay un Receptor y un encargado del R. Civil.

Cada Departamento está subdividido en varias secciones bajo la vigilancia inmediata de Subcomisarios y Jueces Pedáneos, que dependen directamente de los Comisarios y Jueces de Paz respectivamente.

Todo el territorio de la Provincia



Dr. Juan R. Vidal, Senador Nacional

está dividido en dos circunscripciones Judiciales.

En cada uno de los Departamentos funciona una Comisión Municipal. Solamente Corrientes, Goya, Curuzú Cuatiá y Mercedes cuentan con un Concejo Deliberante e Intendente.

La Instrucción Pública en el Territorio de la Provincia continúa su desarrollo progresivo, especialmente en los tres últimos años.

Se difunden las escuelas, se selecciona su personal, se dota de manera completa a todas y cada una de ellas del material de enseñanza necesario, se dignifica cada vez más al maestro y éste recibe sus legítimos emolumentos con una puntualidad estimulante.

Y es por eso que la Provincia de Corrientes, ocupa uno de los primeros puestos entre las demás provincias con respecto a su Instrucción Pública.

El Consejo Superior de Educación de la Provincia, adopta el plan de estudio de las Escuelas Nacionales, pues hasta ha poco se regía por disposiciones que no tienen la sanción legislativa preceptuada por la ley y no responden a las exigencias y progresos siempre crecientes de la instrucción primaria.

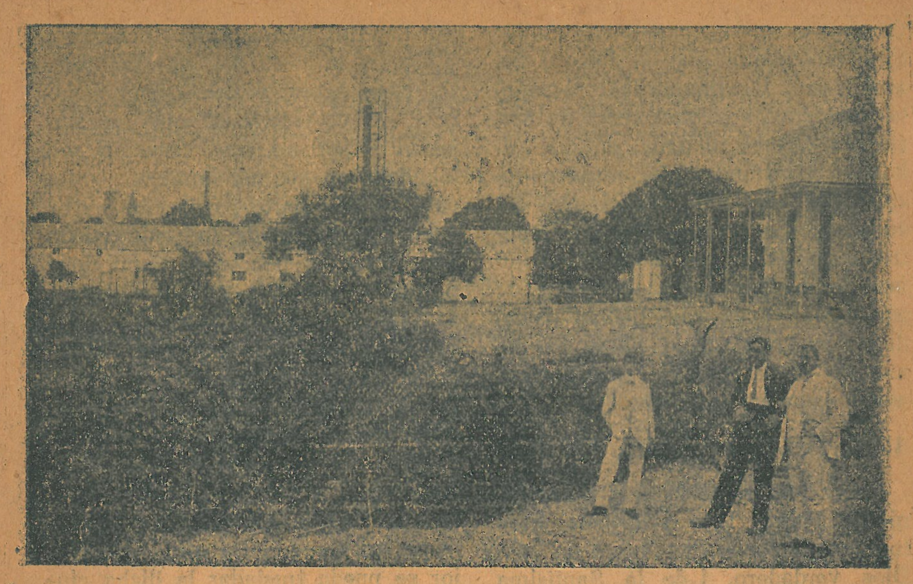
De los cuadros del censo resulta que el total de la población escolar, al terminar el año 1920, comprendiendo a los niños de 5 a 14 años de edad, ha sido de 86.625, los que clasificados por sexo, dan 45.366 varones y 41.259 mujeres. Eliminando de aquel total la cantidad de 8.955 niños que corresponde a los de cinco años que no están comprendidos en la obligación escolar, tenemos un

saldo de 81.708 para los de 6 a 14 años que es a quienes corresponde aquella obligación, y que ésta en realidad es de 77.670, deduciendo los 4.917 que cumplirán los quince años al entrar el año 1921.

Con respecto al grado de instrucción de la población escolar censada, resultan estos datos: 36.863 alfabetos, y 40.797 analfabetos. De este total corresponden 19.823 a los varones alfabetos y 17.050 a las mujeres de igual condición, y 20 mil 916 y 19.881 respectivamente, para los analfabetos de uno y otro sexo. El total de analfabetos para el año 1921 es de 49.639. Esas cifras, por abrumadoras que resulten para una población calculada en 363 mil 147 habitantes, lo es mucho más si se piensa que bajo la designación de alfabetos se comprende a millares de niños y niñas que sólo han asistido, y a veces con verdadera parsimonia, al primero y segundo grado de la pobrísima escuela infantil, que sólo una mínima cantidad llega hasta el 6.º grado y que ni el 20 % de la inscripción en el primero alcanza hasta el 4.º, límite de un apenas apreciable minimum de la enseñanza.



Dr. Domingo Danuzzo, Ministro de Hacienda



Escuela Industrial

SEGUNDA PARTE

Ciudad de Corrientes

El 3 de Abril de 1588, el adelantado Don Juan de Vera y Aragón, desembarcaba en las barrancas del río Paraná, en busca de un puerto estratégico, para implantar una corriente comercial entre los ríos de la Plata y Paraguay.

Fundó a Corrientes en el mismo sitio donde se unen las siete impetuosas corrientes del río Paraná y las que le han dado su nombre. Constituye esta circunstancia topográfica uno de los atributos que la heráldica aprovechó para formar el escudo de la Provincia.

El modo como se hizo es uno de los episodios más interesantes de la historia de la conquista y el que mejor pinta el carácter caballeresco de aquel siglo. Juan de Vera y Aragón, Adelantado de estas provincias, sale de la Asunción con veintiocho (otros dicen sesenta) individuos; y en el punto más poblado de la costa planta la Cruz como desafiando a las hordas salvajes que la ocupan.

Cargan de todas partes los indios para rechazarlos por la fuerza, los atacan con las llamas. Los españoles, encerrados en una cerca de fuego, sin víveres ni agua, en las orillas de dos grandes ríos, resisten muchos días renovando los ejemplos del valor de los compañeros de Godofredo en Palestina. Por fin triunfan completamente y alrededor de esa misma Cruz, que habían defendido con tanto arrojo, abren los cimientos de la nueva ciudad que la adoptó por su emblema.

ACTA DEL 3 DE ABRIL DE 1588

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo i Espíritu Santo, tres personas distintas i un solo Dios verdadero, i de la Santísima Virjen su Madre i del Rei don Felipe nuestro Señor.

—Yo, el Licenciado D. Juan de Torres de Aragón, Adelantado, Capitan Jeneral, Justicia Mayor i Alguacil de todas estas provincias del Río de la Plata, por su Majestad; en cumplimiento de las capitulaciones que hizo el adelantado D. Juan Ortiz de Zárate de que poblaría ciertos pueblos de estas provincias.

—Fundo i asiento i pueblo la ciudad de Vera en el sitio que llaman de las siete corrientes, provincia del Paraná i Tape con los límites i términos siguientes: de las ciudades de Asunción, Concepción de Buena Esperanza, Santa Fé de la Vera Cruz i Salvador, Ciudad Real, Villa Rica del Espíritu Santo, San Francisco de Viaça en la costa del mar del Norte, para agora y para siempre jamás, en el entretanto que su Majestad ó por mi otra cosa no sea mandado en su real nombre. — La cual i dicha parte parece ser mejor é buen sitio donde la jente puede estar i poblar por tener como tiene tierras de labor, leña, pesquería, caza, aguas é pastos, é montes para sustanciación de los dichos pobladores i de sus ganados, para la perpetuación de dicha ciudad, con muchas tierras para estancias para repartir á los pobladores i vecinos de ella, como su Majestad lo manda por sus reales cédulas, con protestación que si hallare otro sitio mejor se pueda trasladar la dicha ciudad con el propio nombre donde convenga más al servicio de Dios y su Majestad i utilidad de los pueblos, i esta mudanza se haga con acuerdo i parecer del cabildo i así: en nombre de S. M. i por virtud de sus reales poderes que tengo i que por su notoriedad no van aquí insertos: nombro Alcaldes, Rejidores, Procurador Jeneral de Ciudad, Mayordomo de ella para que la tengan en justicia, guarda i conservación, administrando justicia en los negocios civiles y criminales anexos á sus oficios, conforme á las cédulas i ordenanzas que su Majestad tiene dada á las ciudades de las Indias para que usen de dichos sus oficios anexos a sus cargos; convie-

ne á saber: Alcaldes Ordinarios i de Hermandad á D. Francisco García de Acuña i Diego Ponce de León; Rejidores Alguacil Mayor Juan de Rojas, Martín Alonzo de Velazco i Hector Rodríguez, Asencio González, Estevan de Vallejos, Francisco de León, Diego Natera, Francisco Rodriguez, Pedro López; Fiel ejecutor Melchor Alonzo; Procurador Antonio de la Madrid; Mayordomo Gerónimo Ibarra, i pareciéndome que la dicha elección es justa que de aquí en adelante se haga en un día señalado; desde aquí para siempre jamás por la presente nombro y señalo la elección de dichos oficios en cada un año por el día de año nuevo, nombrando los que salieren a los que entraren por voto de vajo juramento conforme a derecho, estando en su cabildo i ayuntamiento como Dios mejor les diera a entender sus conciencias, nombrando aquellas personas que con más rectitud i celo entendieren que conviene al servicio de Dios i de su Majestad para el buen gobierno de dicha ciudad, como se hace en los Virreinos del Perú i en todas las Indias.—Fecho en la ciudad de Vera á 3 días del mes de Abril de 1588. —Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo.—E luego el dicho Adelantado i Gobernador, en presencia i por ante mi Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo de esta dicha Ciudad de Vera, tomó recibió juramento de los dichos Alcaldes i Rejidores, Alguacil Mayor, Procurador é Mayordomo, que guardarán justicia á las partes

i no llevarán derechos demasiados i en todo harán aquello que más conviniese al servicio de Dios nuestro Señor, de su Majestad i bien de la República; i á la conclusión declara cada uno por si i por los que les toca; Si Juro i Amen, i procedieron de lo así hacer.—Testigos, el Jeneral Juan Torres de Navarrete, el Capitán Diego Gallo de Ocampo, maese de campo jeneral de estas provincias i el capitan Felipe de Cáceres, Alferes Jeneral, estando en esta ciudad Juan de Torres de Vera i Aragón.—Pasó por ante mi.—Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo.—E luego el dicho Adelantado i gobernador, en cumplimiento de todo lo susodicho, fué con los dichos Alcaldes i Rejimiento, todos de acuerdo i con formalidad nombraron i situaron el sitio para la Iglesia Mayor i le dieron por advocación Nuestra Señora del Rosario, de lo cual yo doi fé que en señal de posesión pusieron una cruz á la cual todos adoraron i lo pidieron por testimonio, testigos los dichos, ante mi:—Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo.—E luego el dicho dia, mes i año susodicho, el dicho Adelantado i Gobernador, junto con los dichos Justicia i Rejimiento en la mitad de la plaza i mandaron fincar un palo para el Rollo donde ejecutase la justicia i mandó dicho señor Gobernador que ninguna persona lo quitara de la parte i lugar donde quedaba fijo, so pena de la vida, sin licencia de su Majestad ó de su señoria ó otro juez competente que en nombre del dicho Gobernador mandase esta ciudad, i desenvainando la espada le dió dos golpes diciendo: «Por el Rei don Felipe nuestro Señor».—E lo pidió por testimonio.—Lo cual todo lo susodicho doi fé que delante de mi pasó i quedó fijado, otra vez todo lo referido testigos, los dichos, ante mi.—Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo.—E luego, el dicho dia, mes i año por ante mi el dicho señor Adelantado, juntamente con la Justicia i Rejimiento, andando por el campo de la dicha ciudad nombraron i elijieron por éjido puesto de la dicha ciudad i á todos los vientos é moradores que poblaron en ella é vinieran á poblar cése de las cuadras que señaló hasta un cuarto de legua que tomó todo el contorno de la ciudad; con todo lo cual acabó i feneció i fundó la dicha ciudad, Iglesia, Horca i Ejido i todo lo demás cada i cuando se hallare mejor oportunidad en nombre de Dios é de la Majestad, i pidió á mé el dicho Escribano se lo dé por testimonio, de lo cual todo lo que dicho és yo el presente Escribano doi fé que pasó i cumplió i protestó en la forma que vá dicho i especificado i declarado i lo firmó el dicho Señor Adelantado é Gobernador é demás Justicias i Cabildo é Rejimiento, Procurador é Mayordomo, testigos los susodichos.—El Licenciado Juan de Torres de Vera i Aragón.—Francisco de Acuña.—Diego Ponce de León.—Juan de Rojas (¿de Rosal?).—Martín Alonzo de Velazco.—Hector Ro-

drigúez.—Asencio González. — Esteban Vallejos.—Francisco de León.—Diego Natera.—Francisco Rodriguez.—Pedro López.—Melchor Alfonzo.—Antonio de la Madrid. — Jerónimo Ibarra.—Pasó ante mi: Nicolás de Villanueva, Escribano Públiço i del Cabildo.

Es cópia fiel de la inserta en la obra de D. Manuel F. Mantilla, titulada «La Ciudad de Vera», publicada el 3 de Abril de 1888, la que había sido sacada de otra de un testimonio de la acta orijinal que se halla en el Archivo de Indias de Sevilla, según lo dice el expresado señor doctor.

Corrientes, Noviembre 25 de 1895.

José N. Alsina
Archivero jeneral

ACTA DEL 4 DE ABRIL DE 1588

En la ciudad de Vera á los cuatro dias del mes de Abril de mil quinientos ochenta i ocho: Se juntaron para hacer su Cabildo, Justicia i Rejimiento, conviene á saber: El Señor Adelantado Juan de Torres de Vera i Francisco García de Acuña i Diego Ponce de León Alcaldes Ordinarios i Juan de Rojas Alguacil Mayor, Martín Alonzo de Velazco, Asencio Romero, Estevan Ballejos, Francisco de León, Francisco Rodriguez i Diego Natera, Rejidores i acordaron de enviar á Antonio de la Madrid, Procurador de esta ciudad á la ciudad de Asunción para que trajese mantenimiento i sacerdotes i que se escribiese á Su Majestad i al Consejo de India con el Gobernador de esta ciudad.—El Capitán Diego Ga-

llo lleva las cartas para Su Majestad i un poder de esta ciudad i una estrucción de este Cabildo para que conforme á ella pida las cosas que conviene á esta ciudad.—Esto acordaron i firmaron con sus nombres.—Licenciado Juan de Torres de Vera. —Francisco García de Acuña.—Diego Ponce de León.—Juan de Rojas. —Pasó ante mi: Nicolás de Villanueva,, Escribano Público i del Cabildo.

ACTA DEL 7 DE ABRIL DE 1588

En la ciudad de Vera, á los siete días del mes de Abril de mil quinientos ochenta i ocho años, Justicia i Rejimiento desta dicha ciudad se ayuntaron en Cabildo como lo tienen de costumbre para tratar cosas que convienen al servicio de Su Majestad i bien de la República, ante los cuales pareció el Capitán Alonzo de Aragón i mostró i presentó una constancia del Capitán Jeneral i Justicia Mayor de esta dicha ciudad por el mui ilustre señor Adelantado Juan de Torres de Vera, Gobernador i Capitán Jeneral de esta Provincia i pidió i requirió... Señores Alcalde i Rejidores que lo reciban por tal, los cuales... de la dicha provisión dijeron que lo recibían por su Capitán.... en la dicha provisión... con que dí fianzas como... firmaron de sus nombres...—Juan de Torres Navarre. —Juan de Rojas.—E luego el dicho Señor Capitán, en cumplimiento de lo que está obligado i pedido por los dichos Señores Justicia i Rejimiento, dió por sus fiadores Sebastián de Bargas, Juan Jiménez, todos los cuales se obligaron cada uno por sí i por el todo de que él dicho Señor Capitán Alonzo de Vera i Aragón usará i ejercerá el dicho oficio de Capitán Jeneral de Justicia Mayor bien fielmente i hará en todo lo que conviniere al servicio de Dios nuestro Señor i de su Majestad i bien de la República donde no que éllos como sus fiadores i principales pagadores estarán á derecho por el dicho Capitán Alonzo de Vera, en la Residencia que se le tomare i pagarán todo lo que al dicho Capitán le condenaren i todos los daños i agravios que por causa del dicho Capitán Alonzo de Vera hubiesen en esta dicha ciudad de Vera, con todos los intereses i menoscabos que se ofreciere i para lo ansí cumplir el dicho Señor Capitán i los dichos fiadores obligaron sus personas i bienes muebles i raíces habidos i por haber i dieron poder á las Justicias de Su Majestad los hagan cumplir como en esta escritura se contiene. —Testigos que fueron presentes, Juan Brabo i Melchor Fernández, estantes de esta dicha ciudad.—Alonzo de Vera i Aragón.—Sebastián de Bargas.—Juan Jiménez.—Pasó por ante mi: Nicolás de Villanueva, Escribano Público i del Cabildo.—E lue-

go en continente los dichos Señores Alcaldes visto el dicho Señor Capitán ha cumplido en dar las fianzas que estaba obligado, hicieron el Juramento en forma de derecho de que usará bien fiel i dilijentemente el dicho Oficio de Capitán Jeneral i Justicia Mayor en esta ciudad i que hará aquello que conviniese al servicio de Su Majestad i al bien de la República i á la conclusión del dicho juramento dijo: «Si Juro i Amén». — Testigos Juan García de Acuña i Sebastián de Bargas i Juan Jiménez, estantes de esta ciudad... Juntamente al... — Jeneral Juan Torres de Navarrete... García de Acuña. — Diego Ponce de León. — Juan Rojas.—Asencio Romero.—Esteban Vallejos.—Francisco de León. —Pedro López de Enciso. — Diego Natera.—Por ante mi: Nicolás de Villanueva, Escribano Público y del Cabildo.

COPIA DEL ACTA

Este es un traslado bien i fielmente sacado de dos cartas que el Cabildo, Justicia i Rejimiento de esta ciudad de Vera escribió á la Real audiencia de la Plata, á la otra á su Majestad entrambas de un tenor sin diferenciar más de en la una vuestra majestad, i en otra Alteza. De lo cual doi fé i verdadero testimonio.—El tenor de las cuales es este que se sigue:

Sor. mui poderoso:

El licenciado Juan de Torres de Vera i Aragón vuestro Gobernador de estas provincias fundó esta ciudad de Vera en nombre de vuestra Majestad, i en el nos dejó, cuando se fué á los Reinos de España á dar aviso á vuestra Majestad del estado de estas provincias, Alonzo de Vera i Aragón su sobrino por Capitán Jeneral, i justicia mayor de esta ciudad i provincias del Paraná i Uruguai, i el Tápe, por haberse ausentado con él los soldados pobladores i conquistadores, que vinieron á esta población i conquista, cuando pregonó en la ciudad de la Asunción esta población en vuestro Real nombre, i después acá siempre ha administrado justicia, i ha traído nueve naciones de indios al servicio de Dios nuestro Señor, i de vuestra Majestad por su buena maña é industria poniéndolos en justicia i del conocimiento de Dios nuestro Señor i obediencia i servidumbre de vuestra Majestad. I mediante los dichos esta dicha ciudad va en aumento por que nos van sirviendo en la conquista i población de esta ciudad. I así fué nuestro Señor servido para que se tuviese victorias con los indios Guaranis, que hacían muchos desastres por navegación i camino en cierta batalla que se tuvo con ellos. I conseguida la victoria, por ser indios tan belicosísimos, se ha asegurado este camino que desde antes se suele andar con copia de jente, se andan ahora los hombres solos. Espérase que será una de las poblaciones más fértiles que ha habido en esta provincia i más necesaria para estar en medio de las ciudades de esta provincia donde era la ladronera de los indios belicosos i ampara la conservación de ella.

Esta ciudad, vecinos i moradores

de ella suplican á vuestra Majestad sea servida mandar reformar la provincia que trajo Juan Caballero, del capítulo de corregidores, porque el dicho Alonzo de Vera nos gobierna en mucha uniformidad de todos los soldados i vecinos de ella sin hacer agravio á nadie, i mucho recojimiento sin haber dado nota de su persona porque asi conviene al Real servicio de vuestra Majestad. Este Cabildo tendrá siempre cuidado de avisar á vuestra Majestad de lo que fuere sucediendo.

En esta tierra como no hai letrado han querido decir algunas personas que por que se notificó esta dicha Real provición al Licenciado Torres de Vera i Aragón vuestro Gobernador de estas provincias de que no tuviese deudos suyos pertenecientes dentro del cuarto grado, no valía nada todo lo que daban á los pobladores i conquistadores por del dicho Gobernador.

Suplicamos á vuestra Majestad que todo lo que el diere en esta población i conquista sea válido porque no pueden los pobladores i conquistadores ser defraudados de lo que manda dar vuestra Majestad por sus reales instituciones, pues para todo tiene poder el dicho Alonzo de Vera vuestro Gobernador, porque hasta ahora no ha repartido el dicho Alonzo de Vera tierras, ni estancias, ni indios ni él ha tomado para sí.

Dios guarde la Católica persona de vuestra Majestad.

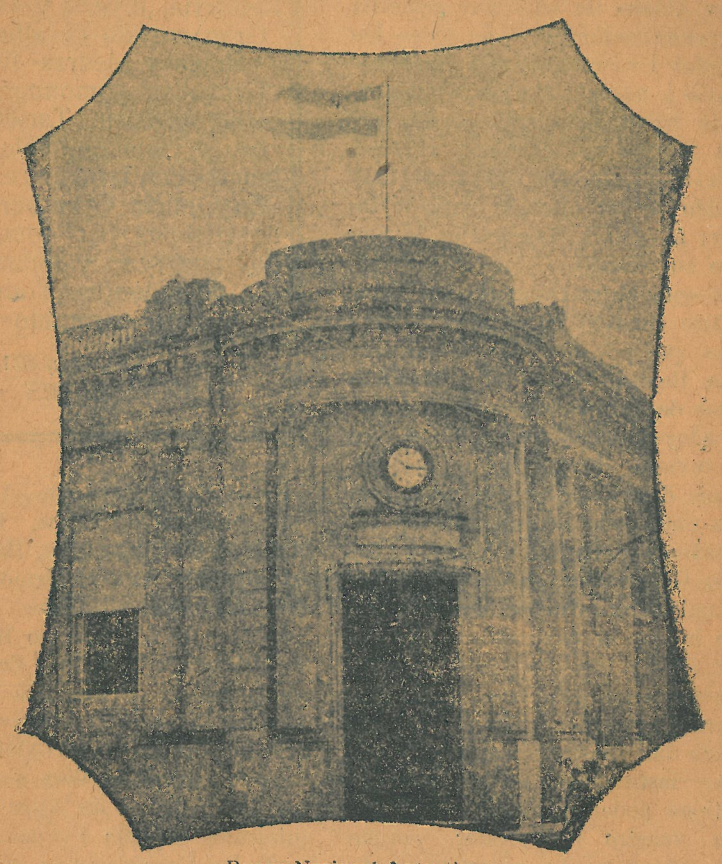
De la ciudad de Vera á veinte días del mes de Agosto de mil quinientos ochenta i ocho años.

Diego Ponce de León—Alonso de Velasco, Juan de Rojas, Francisco González de Santa Cruz, Hector Rodriguez, por Asencio firmo Nicolás de Villanueva, Esteban Vallejos, Francisco de León, Diego Rodriguez de Natera, Pedro López de Enciso. Por mandado de la Justicia i Rejimiento: Nicolás de Villanueva, Escribano Público i de Cabildo.

En la ciudad de Vera en veinte i dos dias del mes de Agosto de mil quinientos ochenta i ocho años, estando los Capitulares en su ayuntamiento i cabildo como lo tienen de costumbre acordaron se despachase un hombre á llevar esta acta á la Real Academia del Plata i ansi nombraron á Diego Rodriguez de Natera. —Por ante mi: Nicolás de Villanueva, Escribano Público i de Cabildo.

Es conforme fielmente con la co-

pia autorizada de su tenor que obra en el archivo de la Secretaría de Gobierno, á la que me remito; i en cumplimiento de orden superior, verifico la presente copia, que signo i firmo en esta ciudad de Corrientes á los cuatro días del mes de Abril del año mil ochocientos sesenta i uno.— Martín Blanco, Escribano Público i de Gobierno.



Banco Nacional Argentino

Situación geográfica. — La ciudad de Corrientes está situada, según el observatorio de Córdoba á los 21' 29" Este, 58º 50' 32 longitud Oeste de Greanvich, y 61º 11, 18 del Meridiano de París.

Superficie. — Su superficie es de cerca de 28 kilómetros cuadrados.

Población. — La población actual del Municipio o ciudad comprendida la sección rural de Loma

ha sido estimada en 38 a 42 mil habitantes.

He aquí algunas cifras relativas a la población de épocas anteriores: «Según apuntes históricos del Dr. Mantilla, se calculaba la población de Corrientes en 1663 en 1110 habitantes, ya que la «Jurisdicción» contaba 185 cabezas de familias conquistadoras. Cien años después, la población blanca (españoles y criollos) alcanzaba a 1053 familias constantes de 6420 personas, 1071 entre negros y mulatos y 1000 entre indios agregados a las casas y en reducciones.

Treinta y siete años después, en 1797, don Félix de Azara asignaba a Corrientes una población de 4500 habitantes, en el año 1800 se calculan en 5000 y Robetson aprecia la población en 1815 en 6000 habitantes. Siguiendo los cálculos del señor Zacarías Sánchez, que atribuye un aumento general de 3 % anual a la población de la Provincia, tendríamos que en el decenio de 1800 a 1810 se habría producido un aumento de 1500 habitantes, los que agregados a 5000, suman un total de 6500 habitantes para 1810».

El aumento operado en el período de una centuria, tomando como base los 6500 habitantes que tenía en 1810, puede estimarse de 15 a 18 mil habitantes que agregados a los 6500 suman un total de 24.500 habitantes, que es más o menos lo que cuenta actualmente la planta urbana de la capital sin agregar la población de la sección Lomas.

Los alrededores de la ciudad, por tanto tiempo desiertos, han empezado a poblarse con una rapidez vertiginosa, en mayor proporción que los núcleos centrales gracias a las facilidades con que se adquiere la tierra para poblar, de tal modo que no es aventurado decir que en lo sucesivo, el incremento a la población será muy superior al observado en los últimos años.

Aspecto. — La ciudad está edificada sobre la margen izquierda del río Paraná, y en una de la más pintoresca llanura ondulada, rodeada en su mayor parte por el mismo río, ofreciendo un panorama hermoso lleno de frescor y de un colorido singular producido por la exhuberancia de una vegetación tropical y la brisa juguetona del río que atempera los rigores del clima en sus días más calurosos del verano.

«No puede hacerse al fundador de Corrientes el mismo reproche que a otros de sus compañeros. La posición de esta ciudad es bien escogida y cuando desaparezcan los estorbos que ciegan los canales naturales del comercio en estas regiones, este punto central será un foco de actividad para el Paraguay, Bolivia y el territorio de Misiones, Chaco y una gran parte de las Provincias. Con todas se comunica por medio del Paraná, Paraguay y del Bermejo, cuya navegación dominará algún día como Buenos Aires en el río de la Plata.

«El aspecto que presenta la ciudad mirada desde el río es agradable y más agradable aún son sus árboles de diversos colores, entre los que sobresale el hermoso lapacho con su cúpula cubierta de flores rosadas y



Casa de Gobierno

entre las que se destacan las casas blancas de la población que forman contraste con las obscuras rocas que bordan sus orillas y reflejan sus contornos en el claro azul del majestuoso río.»

Perfil altimétrico. — La ciudad de Corrientes se encuentra en una posición inmejorable, limitada al Norte y al Oeste por el río Paraná y al Sud y al Este por el antiguo departamento de Lomas, hoy anexado a la capital.

Su suelo tiene una inclinación manifiesta hacia el río, de Sud a Norte y de Este a Oeste, pero la inclinación de Sud a Norte no es uniforme sino que forma en su recorrido partes llanas y otras con declive bastante pronunciado.

El perfil altimétrico se compone de un declive más arriba de la nueva ciudad en proyecto, Las Lomas, con un ligero declive hacia la ciudad. Después el lugar denominado el Pantano, nombre dado a dicho punto porque estaba privado del desagüe de las aguas de lluvia, y en el que va constituyéndose una verdadera laguna, cuyo exceso de agua la vierte en la ciudad. Este Bañado está compuesto de 7 cuadras de Norte a Sud, o sea de la Avenida 3 de Abril hasta la calle J. Pujol.

De la Avenida 3 de Abril hacia San Martín tiene una pendiente sensible y después de allí hacia Julio hay una contra pendiente hacia San Martín. De calle Julio hacia Plácido

Martínez con pendiente pronunciada hacia el río y de Plácido Martínez al río el terreno vuelve a ser llano.

Del Este al Oeste y propiamente de la calle San Juan hacia San Luis, a más del declive de Sud a Norte existe un declive bastante pronunciado también de Este a Oeste, lo que demuestra que en la calle San Luis se haya producido un ramal del arroyo Salamanca, que sirvió de base a



Calle Rioja y Pellegrini

les técnicos de las Obras de Salubridad para establecer en dicho punto un ramal del conducto de tormenta para desaguar toda el agua producida en el radio formado por las calles San Martín, San Juan, San Luis y Avenida 3 de Abril.

Edificación. — Una de las tantas formas que periódicamente ponen de relieve los progresos de Corrientes, es, fuera de duda, la demostración de datos estadísticos, de las construcciones que se efectúan dentro de la planta urbana, no obstante los elevados precios del material, los aumentos de jornales, etc., la actividad edificadora se acentúa notablemente, y bastaría recorrer ciertos barrios de la ciudad para asegurarse plenamente.

Con el progreso que se experimenta en todas las actividades, Corrientes va cambiando su faz colonial y en sus calles se levantan constantemente edificios de hermosa construcción moderna que avaloran su concepto, el progreso es tan evidente que propios y extraños se asombran de la movidad que se siente.

Las iniciativas se secundan, ora se levanta un gran Hotel, una Escuela, como un edificio para Banco, como un Teatro, digno de figurar en cualquier ciudad.

En los últimos años el aspecto ma-

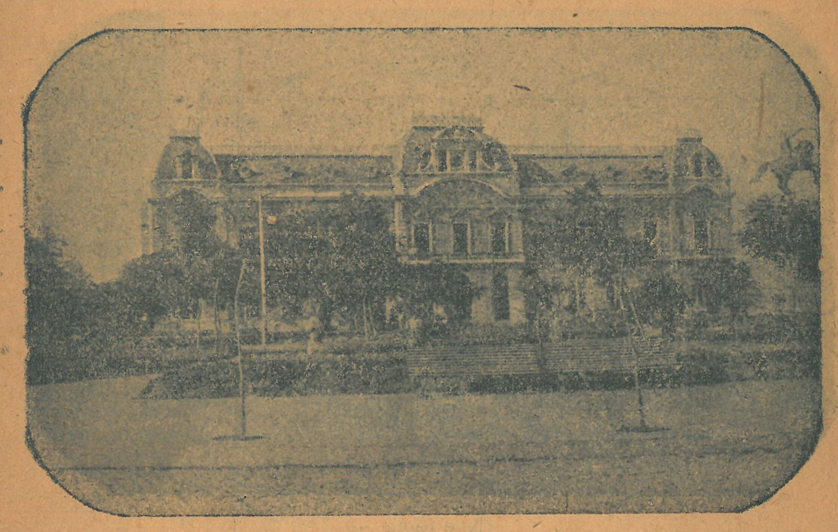
terial de Corrientes ha cambiado completamente, a punto de que casi no existen rasgos de su vieja fisonomía colonial.

La edificación está adquiriendo un desarrollo realmente asombroso, y se dijera que esos progresos son una consecuencia lógica de la evolución que va haciendo como ciudad moderna.

No es solamente la edificación par-

mentar la triste impresión de otra época.

El carácter arquitectónico común de las nuevas casas que se construyen, se revela en las fachadas, generalmente bajas y sencillas, a veces elegantes con ornamentación moderna, bastante limpias. La mayor parte de estas construcciones son de un solo piso, las de dos existen en buen número en la parte central de



Palacio de Justicia

ticular la que se encauza en esa evolución, sino los mismos edificios públicos que se multiplican cada día y especialmente las escuelas, no obstante las ya numerosas que existen.

La ciudad se ha extendido en quintas, chalets, casas de recreos y cultivos sobre la llanura antes árida y desierta de los alrededores, de tal modo que el viajero que se acerca a ella no tiene motivo para experi-

la ciudad. De tres, existen muy pocas.

Las casas antiguas conservan todavía el famoso patio de estilo colonial, imitando a las del mediodía de España y tan apropiado a nuestro clima y costumbres. En esos amplios patios cubiertos de plantas y flores, «hormiguean los árboles potentes que levantan las cabezas por encima de las techumbres para em-

borracharse de sol; en medio de sus troncos garridos se entrelazan las ramazones polícromas de los arbustos, cuelgan en finos cortinados las enredaderas gentiles, se apeñuscan las begonias de hojas estriadas; lidian en rivalidad de alburas la flor del jazmín, los claveles manchan de sangre el verde de las ondas, entre los cuales dormitando perezosamente en las hamacas construídas con sus propias raíces las orquídeas abren sus flores de ensueño y de quimera, en tanto balancean los culantrillos de admirable ñanduty de sú follaje. Y abajo, en la humedad obscura, emanan sus suaves y delicados perfumes, la malva rosa y la violeta. Aquel hálito aromatizado que nos llega desde el patio produce en el espíritu una impresión semejante a la que originaría un coro de vírgenes, cuyas voces se derramasen confusas en la calle silenciosa filtrando a través de las altas y espesas murallas del convento». — (Javier de Viana).

Los patios de las casas modernas no ofrecen la amplitud de los primeros; son estrechos, incómodos, sin sol y sin aire, verdaderos cajones de muebles, de donde el interés particular ha desterrado la higiene y el buen gusto.

En los suburbios y alrededores se encuentra todavía el rancho, construcción primitiva de paja y barro, pero poco a poco se lo va desterrando con la construcción de casitas higiénicas para obreros.

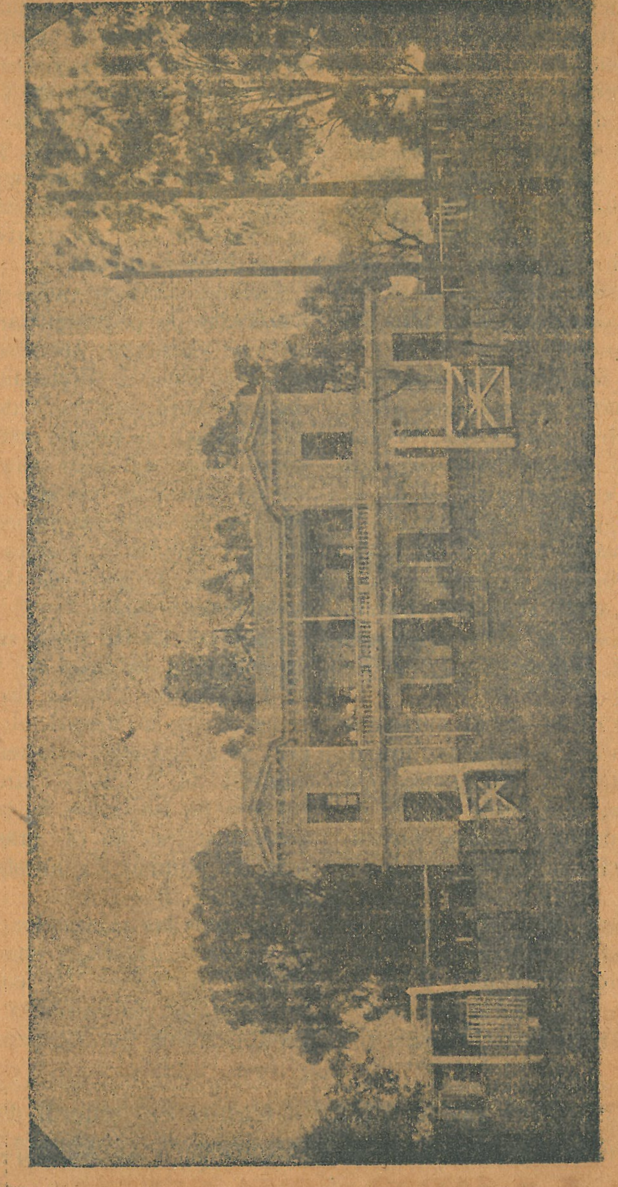
Calles, plazas y paseos.—La ciudad cuenta con várias plazas: «25 de Mayo», «Sargento Cabral», «La Cruz», «Industria, hoy General Ferré» y Plazoleta Juan de Vera y Aragón, con estatuas las dos primeras y adornadas con árboles, jardines y fuentes y donde tienen lugar en las noches de primavera lás características retretas que constituyen verdaderas fiestas sociales.

Existen, además, varias plazoletas adornadas de pequeños jardines.

Tiene Corrientes hermosos paseos públicos, como la espléndida Avenida 3 de Abril, con una extensión de 33 cuadras, en arreglo actualmente, y que será bajo todo concepto digno de una gran ciudad; el paseo Mitre, espléndido parque con plantaciones escogidas y jardines cuidados con esmero. El golpe de vista es indudablemente bello.

La plaza 25 de Mayo, en la que se encuentra la Casa de Gobierno, la Legislatura, Palacio de Justicia, el templo de la Merced, el Club Social y la Escuela Sarmiento, está cubierta de hermosos jardines, en los que, en las tardes de primavera, constituye uno de los grandes centros de reunión de nuestra aristocracia.

Más que las plazas, los paseos y el agradable panorama que ofrece la ciudad, impresiona las costumbres, la modalidad del ambiente y formas de decir, vivir, no sé, pero ese sol



Estación del F. C. N. E. A.



NERAL



VISTA

y ese cielo, esos árboles y esas flores, esos bosques y ese río, esas mujeres, esas deliciosas, sencillas y adorables mujeres de tez morena, llena de misteriosa coquetería, el continuo tañir de las campanas; esos jardines, esos patios llenos de flores y esos frescos naranjales, nos transportan de un golpe a «Sevilla, al decir del Dr. Quesada en sus viajes a Chile, a la graciosa y encantadora Sevilla, llena de luz, de fuego, de flores, de sol, de mujeres graciosas de negra y ondulada cabellera salpicada de rojos claveles y pensando así créese que el Paraná es el Guadalquivir y la torre de la Merced la Giralda».

Medios de comunicación y transporte. — Dos líneas férreas y fluvial, ponen a la ciudad de Corrientes en rápida comunicación con la campaña,, la capital federal y provincias. Asimismo, varias carreteras, parten en todas direcciones, la comunican con los demás departamentos. Una línea de tranvía eléctrico facilita la circulación dentro del centro urbano, y lo une con varios puntos de los alrededores.

Sirven a las comunicaciones dentro del municipio, una compañía telefónica y una agencia de mensajeros, etcétera.

Servicio de agua. — El agua que se consume en la ciudad proviene del río Paraná. Desde la bocatoma es conducida por una cañería hasta la usina hidráulica para ser dirigida a los filtros y después elevarlas por medio de bombas, hasta los depósitos de presión, desde donde la distribuye a domicilio una cañería especial.

En breve se librará al público el servicio de cloacas y correspondiente provisión de agua para toda la planta urbana. Con esta grandiosa obra las condiciones sanitarias de Corrientes serán de primer orden.

Alumbrado. — El alumbrado público es eléctrico. La misma Empresa de «Luz Eléctrica» atiende la instalación de luz domiciliaria.

Templos. — La ciudad posee varios templos: la Catedral, Las Mercedes, San Francisco, La Cruz y Santa Rita.

El más notable entre éstos, es la Iglesia Catedral, de aspecto grandioso y de estilo colonial.

Síguele el de San Francisco, lujosamente decorado y rico de ornamentación.

Las Mercedes, La Cruz y Santa Rita son de estilo más modernos.

Para hablar de los templos de Corrientes, es necesario recurrir a las páginas de Bernadez. Dice este genial escritor:

«La vieja y humilde iglesia de la Cruz ha sido desde hace poco tiempo sustituída por otra de apreciable belleza arquitectónica (hoy demolida), en cuyo altar la Cruz de la leyenda fué triunfalmente instalada.

Destacan sus torres sobre la ciudad, además de estos dos templos, la Matriz, verdaderamente enorme y que sin embargo resulta pequeña en los días de solemnidad religiosa, S. Francisco, remedo, aunque un poco inocente, de San Pedro de Roma, la

Merced, iglesia de moda para la alta sociedad correntina, a pesar de ser más bien una dependencia del convento de mercedarios, y la capilla de Santa Rita, una preciosidad, debida, como la Cruz, al talento artístico de un modesto ingeniero italiano, don Juan Coll, que ha hecho aquí verdaderas proezas. Esta capilla, lo mismo que un espacioso hospital de mujeres que hay a su lado, es donación de una noble dama correntina, la señora Juana Francisca Cabral».

Bernardez, al hablar de las vírgenes y al referirse a la de las Mercedes, patrona de Corrientes, se expresa así: «Es una bella y gentil virgencita que con la linda cabeza de morocha ligeramente inclinada, preside y parece escuchar desde el altar mayor de esta vieja iglesia, las preces de sus bonitas compatriotas; está hondamente vinculada al patriciado social de Corrientes por una fervorosa tradición histórica. Nos la contó una piadosa y venerable dama que había sido heroína en el tremendo episodio: cuando la guerra de la Triple Alianza, el ejército paraguayo llevó como rehenes un grupo de damas de Corrientes. Aquellas virtuosas matronas, puestas en tan terrible extremidad juraron que si el cielo las volvía a sus hogares lo considerarían como un divino favor de la Virgen de las Mercedes, y le ofrendaran en silencio hasta darle gracias ante su altar, si a la amada ciudad nativa retornaban salvas.

Dios lo quiso, y las infortunadas cautivas volvieron.

Lastimoso su estado, destrozadas las ropas, macilentos los cuerpos, pero de limpio diamante las almas. La ciudad en fiesta, con delirio de júbilo, como para asistir a una milagrosa resurrección, se agolpa al puerto a recibir a las hijas selectas que la Virgen misma ha traído de las manos. Estallan cohetes, repican campanas, llenan el aire los vítores y corren lágrimas de gozo hasta por las venerables caras de los viejos.

Las nobles cautivas, bellas en sus andrajos con una suerte de sobrenatural belleza, pisan su tierra, cara del alma, la de sus padres, de sus hijos, de sus esposos, de todos los santos amores que las aguardan, la besan con pasión, y luego, en un grupo solemne, sin hablar, sin besar a los suyos, entre el azorado pasmo de la gente, marchan en hondo silencio seguidas por el pueblo, que, sin comprender aún, adivina alguna cosa de inaudito y de grande. Atraviesan así media ciudad: las lágrimas corren a raudales por sus rostros, pero no abren sus labios. Llegan por fin al templo humilde, entran, se postran, puesta la frente contra las losas, y después de una breve plegaria de gracia, se alzan, libertadas por fin, y caen delirantes de dicha en brazos de los suyos, aclamadas por el pueblo que comprende la terrible grandeza del sufrimiento de aquellas damas que acaban de cumplir una promesa...

Monumentos — Varios monumentos esculturales embellecen a la ciudad de Corrientes. Los principales, tanto por las proporciones materiales, como por el valor artístico, son los dedicados al general San Martín

y Sargento Cabral en la plaza 25 de Mayo el primero y en la de su nombre el segundo. El primero consta de un elegante pedestal de granito sobre el que se levanta la estatua ecuestre del gran libertador.

La estatua es de bronce, así como las alegorías de las batallas de San Lorenzo y Maipú que comprenden dos grupos y otros adornos simbólicos y un cóndor de los Andes que con las alas abiertas rompe con sus garras una cadena, además hay placas conmemorativas de las colonias italiana, española y del gobierno de Chile.

El segundo, más modesto, ostenta sobre un torreón una estatua en bronce que representa al Sargento Cabral en actitud guerrera.

En el patio del Colegio Nacional, erigióse el año pasado un digno monumento a Sarmiento.

Consta de un pedestal de granito y un busto en bronce del gran maestro. Finalmente, se yergue en el punto terminal de la Avenida 3 de Abril una modesta columna conmemorativa de la fundación de la ciudad de Corrientes.

Esta columna señala el sitio histórico en que la fundara hace más de cuatro siglos el adelantado don Juan Torres de Vera y Aragón, yerno de Garay, poniéndole por nombre, San Juan de Vera de las Siete Corrientes, en razón de los fundamentos expuestos en el acta de la fundación o sea de los que determinaban otros tantos puntos de tierra o cabos avanzados en el río Paraná.

La citada columna es el primer monumento que se halla al llegar a Corrientes y muy cerca de la estación del F. C. N. E. A.

Allí tuvo lugar el famoso episodio de los 28 heroicos españoles. Allí se erguía la Cruz Salvadora, la famosa Cruz de los Milagros, la que con sus brazos abiertos y generosos, defendía al soldado de la conquista. El indio a sus pies, intenta levantar una hoguera. La rodean de leña y paja, le encienden fuego. La Cruz no se quema,, se mantiene firme, invulnerable. El salvaje, empeñado, quiere destruir aquel símbolo, que lo enfurece y espanta. Todo es inútil. De pronto un rayo formidable se desprende de la atmósfera y tres salvajes caen electrizados, mientras alimentan la hoguera. La chusma enfurecida y dominada por un supremo sentimiento de fe, se posterna ante aquel poder desconocido y temerario. En el altar mayor de la iglesia que lleva su nombre, se exhibe ese tosco madero.

Es la histórica Cruz de la leyenda famosa. Es una Cruz de urunday, de forma grosera y de proporciones gigante. Un sólido estuche de cristal a manera de cofre la guarda, haciendo éste un contraste con su propia figura. El venerable madero, constituye una de las más sagradas reliquias de la historia de la Conquista.

Dice Bernárdez: «Una variante de la tradición refiere que no era una Cruz, sino un árbol lo que había delante del fuerte y que los indígenas inútilmente intentaron reducirlo a cenizas».

De ese árbol fué entonces labrada

la Cruz que hoy tanto se venera.

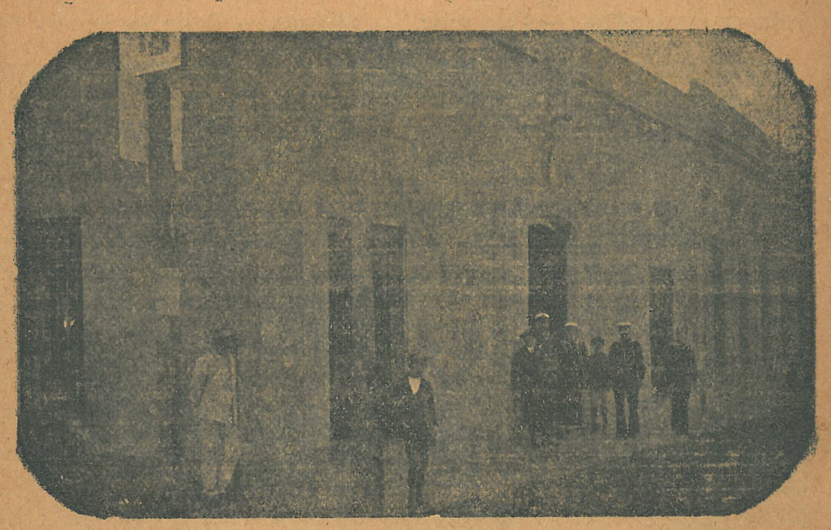
Edificios públicos. — Entre los numerosos edificios públicos se destacan por su belleza arquitectónica el Palacio de Gobierno, Palacio de Justicia, Legislatura, Banco de la Nación, Escuela Monumental del Centenario, de Profesores, Banco Popular, Escuela Belgrano, Sarmiento, Sociedad Italiana y Española.

De los edificios particulares merecen mencionarse la casa Cabral (A.), Amarilla, Dante, Cabral (E.), Martín, Café Buenos Aires, Vidal, Club Social, Mohando, Gómez (R.), Rojas (G.), De la Fuente (P.), De la Fuente (G.), Reguera, Vivar (J.), Molinari, Estación F. C. E., Serén Popolizio, Silva (D.), Resoagli (E.), Ferré, Vedoya, Molina, Romero, Iglesia, Andreau, etc.

Hospitales. — Funcionan dos hospitales: el San Juan de Dios, general de adultos y Juana Francisca Cabral. Son administrados y atendidos por hermanas de caridad. Este último posee un hermoso y amplio edificio donado por la filantrópica dama doña Juana Francisca Cabral.

Asilos. — Entre las varias sociedades de beneficencia que son el exponente de la filantropía correntina, se destacan: el Asilo de Huérfanos, Asilo de Mendigos y el Asilo Maternal. Además existen otras asociaciones de beneficencia pública, entre ellas la Sociedad San Vicente de Paúl y la asociación Roux.

Existen como las ya nombradas, otras asociaciones de fines igualmente caritativos, a saber: asociación San Vicente de Paúl, constituída por caballeros; el Círculo de Obreros; Sociedad Española de So-



Sub Prefectura Marítima

corros Mutuos; Sociedad Italiana Unione e Benevolenza, Sociedad Francesa, etcétera.

Para fines intelectuales y sociales existen sociedades como la Biblioteca Popular, Sociedad Sportiva Hércules, Tiro Federal, Academia de Bellas Artes, Academia de Idiomas.

Centros Sociales: Club Social, Club Progreso y Jockey Club.

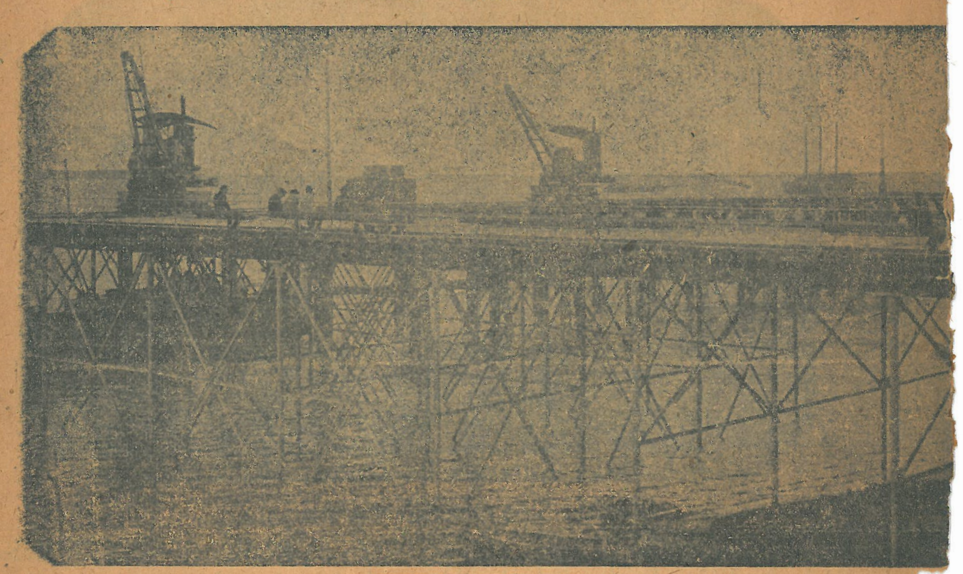
Instrucción pública. — Funcionan en la ciudad de Corrientes los siguientes establecimientos:

Enseñanza superior: Colegio Nacional, Escuela Profesores, Escuela Normal de Maestras, Facultad de Agronomía y Veterinaria, Universidad Popular.

Enseñanza especial: Colegio San José, Conservatorio de Música, Academia de Bellas Artes, Academia de Idiomas, Escuela nocturna para obreros, Escuela Normal Profesional, Escuela de la Cárcel.

Educación común: Escuela Monumental, Escuela Graduada Belgrano, Escuela Graduada Sarmiento, Moreno y Rivadavia; dos Escuelas infantiles, tres Escuelas suburbanas, dos Escuelas Rurales y una Escuela Industrial de varones.

Museos. — Entre los museos existentes en los colegios y escuelas, el más importante bajo el punto de vista científico, es el perteneciente al Colegio Nacional.



Muelle del Puerto de Corrientes

Teatros. — Teatro Juan de Vera, construído en el mismo sitio ocupado anteriormente por el viejo Teatro del mismo nombre.

Este edificio es otro exponente de nuestra cultura y de nuestro progre-

so. La citada obra ha sido presupuestada en 350.000 pesos. Tiene capacidad para mil quinientas personas y su aspecto arquitectónico obedece a un estilo moderno.

Funcionan dos salones de biógrafo, «La Perla» y «Café Buenos Aires».

Hipódromos. — Hay un solo Hipódromo, el San Martín, que funciona bajo los auspicios del Jockey Club.



La ciudad cuenta con un Stand construído especialmente para su objeto, y mantenido por la asociación de Tiro a que pertenece.

Industria. — Queda dicho que la capital es el centro fabril más importante de la Provincia, estándole reservado bajo especial punto de vista, un gran desarrollo en un futuro cercano; actualmente las industrias fabriles y manufactureras, condensadas dentro y alrededor del centro urbano, están representadas por fábricas de fideos, licores, soda, hielo, cerveza, caramelos, carros, carruajes, ladrillos, mosaicos, molinos, aserraderos, curtiembre, fábrica de yerba, talleres de electricidad, aguas corrientes, pirotecnia, tintorerías, pinturerías, hojalaterías, carpinterías, mueblerías, sastrerías, armerías, modas, encuadernación, joyerías, platerías, talabarterías, tapicerías, escultura, marmolerías, yeserías, peluquerías, panaderías, imprentas y fotografías.

Hay en Corrientes varios hoteles, uno de ellos, el Hotel Buenos Aires, está montado con lujo y toda clase de comodidades que puede rivalizar con los mejores hoteles de la República.

Mercados. — Hay en la ciudad dos mercados para el abasto público. Sólo a uno de ellos corresponde el verdadero movimiento comercial.

Un matadero situado a larga distancia de la ciudad, pero unido por una línea de tranvía, está regularmente habilitado para la preparación de la carne.

Agricultura. — En la agricultura se da preferencia al cultivo del naranjo; se anotan 50.000 plantas.

La sección Lomas, anexada hoy al Municipio de la Capital, tiene un vecindario laborioso y productor. Ha comenzado con mucho entusiasmo el ensayo de diversos cultivos, que dentro de poco tiempo podrá presentar el resultado de una labor eficiente en cada una de esas quintas o chacras que se van formando y que se dedican a la agricultura hasta ayer olvidada.

A este respecto, merece citarse un hecho bastante elocuente: hasta hace pocos años, la capital de la provincia,—y con mayor razón las poblaciones del interior,—no disponían de más hortalizas para el consumo que la mandioca.

Por más increíble que el caso parezca, las papas, zapallos, cebollas, ajos, porotos, tomates, arvejas, repollos, etc., se conducían desde Buenos Aires, vendiéndose a precios tan elevados, que constituían manjares



Plaza Cabral, Iglesia La Matriz y Colegio Belgrano

vedados siempre para los pobrs, y en ocasiones, con bastante frecuencia, hasta para los ricos, por su inexistencia en plaza.

Pues bien, ahora, aun cuando la colonización puede decirse que está en su infancia, produce excelentes hortalizas y en cantidades no sólo suficientes para el consumo local, sino también para abastecer a los numerosos barcos que suben y bajan los ríos Paraná y Paraguay.

Se explica, pues, el próspero estado de las finanzas correntinas, que ofrecen el dato elocuente de que la renta pública percibida en el primer trimestre del año 1911 supere en más de trescientos mil pesos a lo recaudado durante el mismo período del año anterior.

Y como el estado industrial de la provincia continúa siendo cada vez más próspero, y el gobierno ha emprendido una saludable campaña de moralización dentro del personal recaudador, puede fundadamente esperarse que el año económico se cerrará dando más del duplo del caudal rentístico de 1911.

Otra causa de prosperidad para las finanzas correntinas ha sido la venta realizada de la empresa ferroviaria Dodero, al Banco Francés.

No solamente adquirirá ésta mayor impulso, beneficiando nuevas zonas agrícolas ganaderas, sino que también, al hacerse cargo el Banco del empréstito contraído por el gobierno para la parte que le corresponde en dicha empresa, la adminis-



Iglesia La Merced y Plaza 25 de Mayo

casa Zamudio

tración provincial quedará mucho más desahogada y en condiciones de dedicarse a otras obras de utilidad pública.

Según formales declaraciones del gobierno, que han merecido entusiasta acogida en el seno de la legislatura, dedicará preferente e inmediata dedicación a la vialidad en general, emprendiendo la construcción de caminos y puentes, necesidad, por cierto bien sentida en la provincia.

Con esas mejoras en la vialidad, tomarán mayor incremento los cultivos agrícolas, por los cuales la población empieza a demostrar gran interés, en vista de los excelentes resultados obtenidos por los ensayos de colonización.

Datos históricos. — A continuación se enumerarán los sucesos más importantes relacionados a la capital de Corrientes, desde su fundación, por el adelantado don Juan de Torres de Vera y Aragón:

1588—Fundación de Corrientes (3 de Abril). — Dice la historia, que los reyes católicos Carlos V y sus sucesores en la corona de España, crearon un derecho sobre los Territorios de América, a título de *civilización*. El título se realizó, desgraciadamente no por la encarnación de ella por entero, sino más bien por el prestigio de la fuerza.

Juan Ortiz de Zárate, firmó Capitulaciones con el Rey, en 1569 para seguir por su cuenta la conquista del Río de la Plata, fundar pueblos, asignarle su territorio, gobernarlos de por vida con la plenitud de facultades como adelantado del Rey, con opción a trasmitir tales derechos a en grado de sus sucesores.

Ortiz de Zárate usó de las capitulaciones y las trasmitió al que se casara con una hija suya, que lo fué el licenciado don Juan de Torres de Vera y Aragón. (1).

Confirmado en tiempo de Felipe II en los derechos sucesorios a que lo llamaba el testamento de Ortiz de Zárate—respecto de dichas Capitulaciones—después de entrar en posesión del gobierno del Río de la Plata, el Adelantado Torres de Vera y Aragón, *en persona* con su sobrino Alfonso de Vera y Aragón (álias el Tupí) dió principio en 3 de Abril de 1588 a la planta de la fundación que él llamó Ciudad de Vera en un paraje llamado entonces de las siete Corrientes.

Con tan ventajosos principios animados estos conquistadores, no dilataron en buscar lugar proporcionado para fundar su población, y hallándolo adecuado donde está situada la ciudad trabajaron un fuerte de palos en esta Plaza, y dentro de él

(1) Archivo General de la Provincia. (Documentos relativos a Misiones).

con sólo una puerta hicieron sus habitaciones. El héroe conquistador esforzando sus ideas a consolidar los principios de una población subsistente, la adornó y autorizó con el nombre de ciudad titulándola *San Juan de Vera de las siete Corrientes*, bajo el patronato Tutelar del Glorioso Precursor San Juan Bautista (a), a que alude lo prime.o; lo segundo al apellido del fundador; y lo tercero está calculado sobre que en la ribera de la ciudad, y su inmediación contiene este Paraná siete puntas principales de piedra que ocasionan otras tantas rápidas corrientes.

(a) Con el transcurso del tiempo se nombraron por vice patrones a San Sebastián, San Roque, Nuestra Señora de las Mercedes jurándolos solemnemente.

Erigió Cabildo, en sujetos Españoles hijos-dalgos, cuyos primeros vocales de justicia y regimiento fueron García de Acuña, Diego Ponce de León, Juan de Rosas, Martín Alonzo de Velazco, Héctor Rodríguez, Alonzo González, Estevan de Vallejos, Francisco de León, Diego Natera, Francisco Rodríguez Cabrera y Pedro LópFez Enciso.—De estos hombres se componía también el Procurador General y demás Ministros de República. Creó también para la autorización de instrumentos, repartimiento de tierras y solares, Escribano Público de Cabildo y Gobernación en la persona de Nicolás

de Villanueva, según que todo constaba el año de 1760 del primer libro capitular que entonces existía y hoy se conserva en fragmento.

No se deduce de la erección de este Cabildo si alguno de los capitulares hacía de Alférez Real porque por manifestación que hizo Gonzalo de Mendoza, vecino de esta ciudad de una Provisión, y título de Alférez Real librado a su favor por el Licenciado Juan de Torres de Vera y Aragón, Gobernador y Capitán General de todas estas Provincias del Río de la Plata por S. M. fué posesionado solemnemente en dicho empleo el día 22 de Junio de 1591 por Alfonzo de Vera y Aragón, Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor de esta ciudad, por ante el Escribano Nicolás de Villanueva a quien para el efecto mandó, estando presente, dar testimonio de lo que viese, y oyese, y en su presencia pasase con los demás, que consta de dicho auto en el original. (1)

Según tradición, tiene la ciudad por armas una cruz en campo de fuego, alusivo al milagro que obró en su conquista, aunque de esto no he visto documento de aquellas antigüedades, y sólo muestran estas noticias los que le sucedieron.

Colocados dentro de aquel fuerte se les disputaba y hacía guerra incesantemente por distintas naciones, de esta y de aquella banda, entre las cuales se incluían también algunos rebelados de los mismos conversos; pero siguiendo el sucesor las máximas, valor y gobierno para con los suyos, publicó bando, imponiendo (entre otras cosas) pena de la vida al que hiciese puerta por su pertenencia, y no se mandase por la principal; pena de la vida al que desamparase el fuerte sin licencia, y pena de la vida al que no conservase en la mano las armas para la defensa.

Todos estos principios no bastaron para haberlos puesto el enemigo muchas veces en término de acabar con ellos, mayormente el año 1590 y 93 que se vieron sitiados, según consta del auto de 1.º de Julio de 1593.

1593—En 1593 Corrientes llevó sus armas con Vera y Aragón sobre los indios del Tape y los de la zona entre Tebicuary y Paraná, conquistando y dominando a muchos pueblos del Tapé é Itapuá, que los dió en encomienda.

1639—En este año hizo varias expediciones contra los Tapes y Charrúas a la costa del Uruguay y con Hernando Arias reduciéndolos en encomienda.

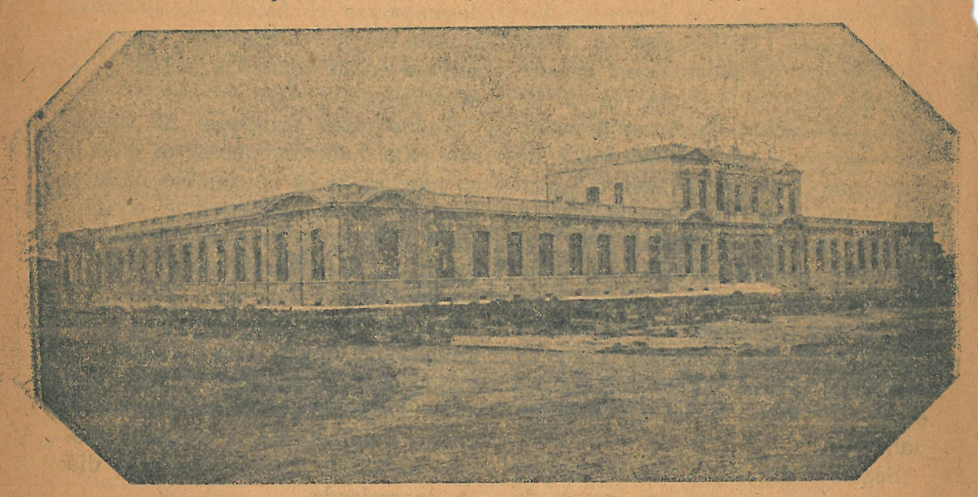
Los soldados españoles usaban de todas armas y su fornitura a usanza antigua, con celadas, cotas de malla, quijotes y demás conducentes a precaver sus personas y caballos de las flechas, dardos y otras

(1) Artículos publicados por «El Telégrafo», publicados en Buenos Aires el 1801 y 1802.

armas propias de sus enemigos; y para los caballos usaban sillas cubiertas, guarnecidas de fierro, a neses y espuelas de lo mismo. Para reparar el deterioro de cueros, y proveer en parte a los que no tenían, se valieron de cueros de ganado vacuno para lo que acordaron despachar a la otra banda de este Río, Tierra de los Mares, donde tenían noticia que había ganado cimarrón, a matar 30 reses para dicho efecto; y a este fin diputaron a un regidor con el escribano y algunos soldados con encargo que se tomase razón de las marcas para que sabido el dueño, se le satisficiese su valor.

1649. — Corrientes, aprobaba el nombramiento de los promovidos a los oficios de República en las reducciones de Misiones Occidentales, según lo había ordenado el mismo Gobernador del Río de la Plata; y por la misma razón a los oficiales de Real Hacienda en Buenos Aires los jesuítas daban cuenta de las Reducciones y sus curas para percibir el subsidio a que tenían derecho; porque era parte de las Misiones, siendo de Corrientes, esta era a su vez dependiente del Gobierno del Río de la Plata, cuya capital era Buenos Aires.

Durante las fundaciones de las Reducciones jesuíticas en la zona entre el Tebicuary y Paraná de 11 pueblos desde 1592 a 1760, y en la zona entre Uruguay y Paraná de 15 reducciones, desde 1620 a 1633, los jesuítas ocuparon de hecho los territorios pertenecientes a Corrientes por su fundación; pero al principio ésta empezó a prestar su consentimiento sin perjuicio de su jurisdicción o se reducía a hacer reclamaciones a los jesuítas acerca de sus derechos, sin que ellos se los negaran paladinamente.



Escuela Centenario

Mas después del siglo XVII a principio del XVIII—habiendo disfrutado de un gran crédito, poder e influencia en estos países—cambiaron de actitud. Obtuvieron varias resoluciones reales y de los gobernadores en favor de sus pretensiones—y aunque Corrientes, desde 1730 a 1740 comenzó a negarle sus derechos, avanzaron definitivamente sobre ella penetrando por la especie de itsmo (hoy Ituzaingó) entre Paraná e Iberá, y por el estrecho opuesto de Norte a Sur, entre Iberá y Uruguay, convergiendo de esos extremos hacia el centro entre el Río Corrientes y estero de Santa Lucía e Iberá.

Refieren los documentos registrados en el Archivo General de la Provincia que esa era una usurpación activa, amenazadora, violenta, incontenible. El Cabildo correntino se agitó, se alarmó; reclamó, pero nada consigue. Hace representaciones en Buenos Aires a Gobernadores y Virreyes; les despacha comisiones para informarlos; pero, esos Delegados de la Corona, hacen que escuchan, forman procesos y nunca resuelven definitivamente. Piden informes a los jesuítas, e «inaudita parte» expiden sus órdenes interinarias y autos provisorios desfavorables, con que acosan a Corrientes, y por otro lado, la aprisionan con todo género de expediciones militares y la abruman con servicios y humillaciones ante y bajo la dirección de los jesuítas.

Corrientes al principio protesta, salvando sus derechos; se somete y ejecuta «sin perjuicio» de sus derechos.

Pero Corrientes en su odio contra los jesuítas del Tapé, cuya incontrastable influencia operaba todo eso; y siniténdose oprimida y vejada, sin entrever en los delegados de la Corona, posible protección y sostén de sus derechos y libertades, estalló lanzándose a las vías de hecho al grito de ¡viva el cururú! en las manifestaciones francas de libertad. La sangre, el patíbulo y las violencias la ahogaron; y el silencio sepulcral de la tiranía siguió en pos.

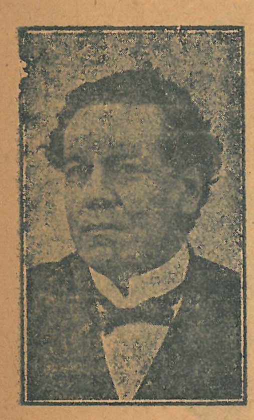
Desde entonces Corrientes amordazado, aun después de la expulsión de los jesuítas (en 1767), gimió bajo el despotismo y nunca consiguió que sus reclamaciones sobre límite fueran atendidas.

En 1803, una cédula Real consagra por último la erección de Misiones con los 33 pueblos Platinos en un gobierno aparte, sin que el Consejo de Indias ni el Rey supieran ni menos hubieran visto el proceso y autos reclamatorios seguidos y pendientes entre Corrientes y Misiones.

Este último y rudo golpe de injusticia monárquica contra la «conmueva» Corrientes, no fué de trascendencia. Pronto los acontecimientos se precipitan; los gobiernos caen al empuje de la revolución emprendiendo a la humanidad a los rumbos de la justicia y la libertad, marcados por el dedo del Omnipotente; pronto el fuego de la revolución de Mayo de 1810 enciende los pechos de nuestros próceres y los pueblos acometen su obra con ardor, distinguiéndose Corrientes en-

tre las más entusiastas por su consagración a la causa y su amor a la libertad, de tal manera que el gran Belgrano reconociendo sus servicios y haciendo justicia a su heroísmo, le ciñó con los primeros lauros del derecho al territorio cuestionado.

Poco después el Director Posadas, con motivo de erigir a Corrientes en Provincia,, completó esa obra reparadora en nombre del régimen de la libertad: le asignó por su territorio las Misiones Occidentales. La Asamblea de 1814 aprobó ese acto



Doctor Eudoro Vargas Gómez

y Corrientes aceptó en todas sus partes y en todas sus consecuencias.

Corrientes, como queda dicho, aceptando el Decreto de Posadas que le daba al N. y al O. el río Paraná por límite de su territorio, se vió en el caso de renunciar, ceder, o hacer dejación a favor de la Nación de su territorio en el Chaco y entre Paraná y Tebicuary, acatando la voluntad de los pueblos en Asamblea y para desapensionarse de una vez de ulteriores reclamaciones. Después que la Nación definitivamente dispuso del Chaco pretendió derechos sobre Misiones. La misma Nación dictó una ley justísima y del todo conforme a los pactos interprovinciales anteriores a 1853, la cual salva los derechos territoriales de la provincia, mediante la consagración de los grandes principios.

1.º El de los *títulos* de ella y sus territorios, y 2.º el de sus posesiones hasta el 1.º de Marzo de 1858.

Corrientes tiene por *títulos* ciertos a Misiones: 1.º su acta de fundación de 1588; 2.º la confirmación de esa acta; 3.º las resoluciones del general Belgrano; 4.º el Decreto del Director Posadas; 5.º el testamento político de las poblaciones y últimos restos de guaraníes, que al sucumbir entre la anarquía y calamidades de todo género, resignaran sus derechos a Corrientes; 6.º los tratados entre las provincias; 7.º la Constitución Nacional, y 8.º la ley de 1862. (1)

Pero por una ley especial del congreso de 1881, el territorio de Misiones pasó a depender del gobierno de la Nación.

El doctor Carlos Pellegrini al defender a Corrientes en el parlamento por tan injusta resolución, dijo en uno de los más brillantes párrafos de su discurso:

«Corrientes, Sr. Presidente, ha dado a la República Argentina un gran hombre, nacido en este mismo

---

(1) Los datos que anteceden pertenecen al informe de la comisión nombrada para coleccionar los documentos relativos a los derechos de Corrientes al T. de Misiones.

territorio de Misiones, que ahora se le quiere arrebatar. Para que descansen sus cenizas hemos levantado una tumba suntuosa en la Catedral de Buenos Aires; pero la cuna de San Martín yace abandonada en el pueblo de Yapeyú y jamás el pueblo argentino se ha dignado cortar la hierba que le cubre.

Señor Presidente: si el recuerdo de este grande hombre, si por los méritos que ha contraído para con la patria merece que se le preste alguna consideración a la tierra de su nacimiento, yo lo invoco en este momento para pedir al senado que no le quite a la provincia de Corrientes lo que le pertenece. (¡Muy bien!)

1815.—Don Genaro Perugorría fué sacrificado por orden de Artigas, el 17 de Enero del citado año.

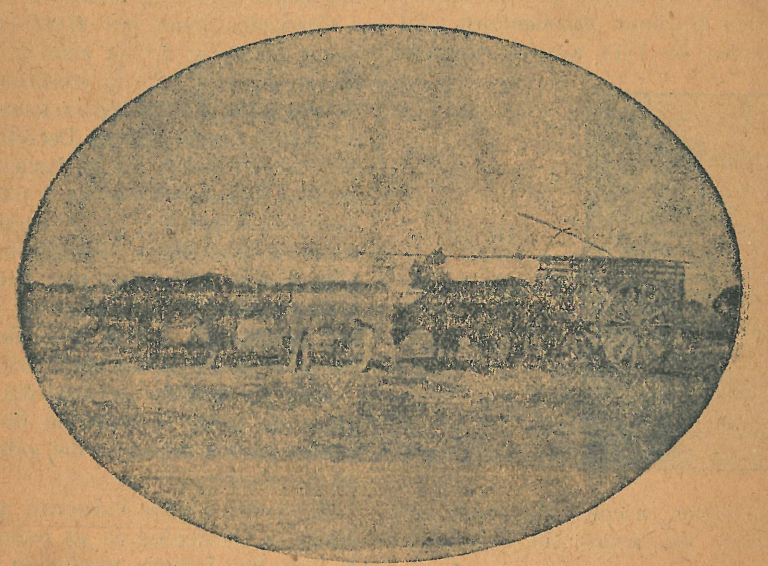
1818—Los indios encabezados por Andresito ocuparon la provincia hasta 1820, cometiendo toda clase de barbaries.

1821 — La primera Constitución que se dictó en la República fué la de Corrientes.

En 18 de Diciembre del mismo año se publicó el Estatuto provisorio constitucional.

1824—Nombramiento de Gobernador y Capitán General a don Pedro Ferré. Durante este gobierno se fundó Bella Vista (30 de Junio de 1825).

1826—(Gobierno de Ferré): 13 de Mayo, Decreto del H. C. Pr. facultando al gobierno para fundar una escuela de primeras letras bajo el

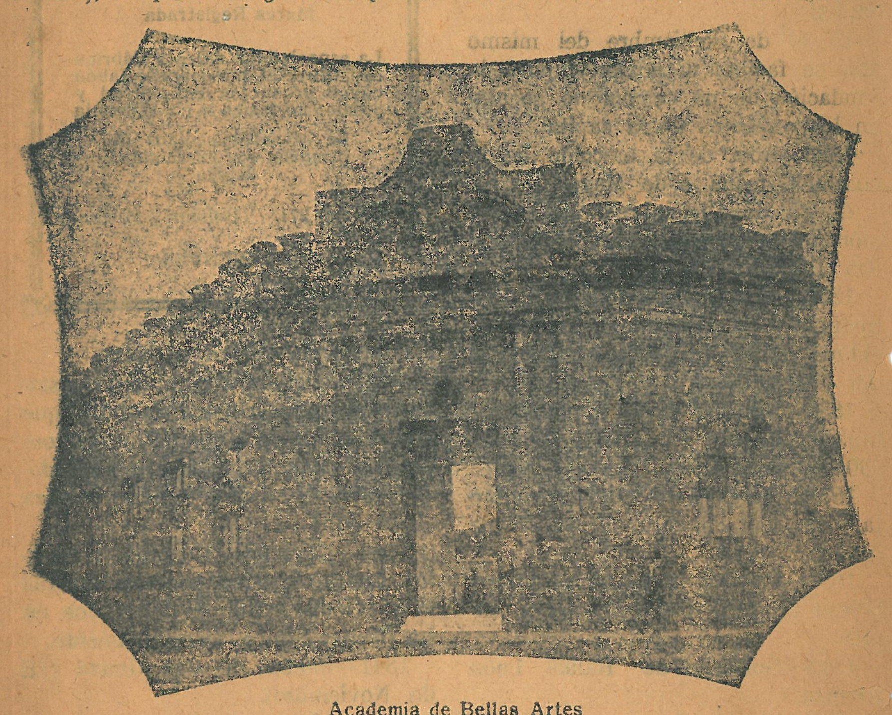


Carreta de bueyes que aún se utilizan en algunos departamentos por falta de medios de transporte

to nombrando Rector de la Universidad al Dr. Santiago Derqui.

1841—Ley abriendo el puerto de Corrientes y los de la Provincia a los buques de bandera extranjera, (23 de Noviembre).

1843—Cruzada de los 108 (30 de Marzo), ocupando el gobierno provi-



Academia de Bellas Artes

sional, el héroe de la cruzada, el general Madariaga.

1844—El 18 de Enero, batalla y triunfo en Arroyo Grande.

1845—Creación de un director de guerra, designándose al gral. Paz.

1845—Ley estableciendo el alumbrado público en esta capital, (17 de Abril).

1846—Invasión de la fuerza de Urquiza en el territorio de la provincia.—El 4 de Febrero del mismo año, derrota de Madariaga en Laguna Limpia.

El 18 de Marzo del mismo año, renunció del mando Madariaga.

1846—Tratado de Alcaraz (8 de Agosto).

1847—Batalla de Vences (27 de Noviembre).

El 28 de Noviembre fué nombrado gobernador el coronel Virasoro en carácter provisional, y definitivo, el coronel Benjamín Virasoro el 14 de Diciembre. Este dió 5000 hombres

método Lancosteriano, y otra de dibujo y matemáticas.

El 1.º de Agosto del mismo año, por otro decreto se ordenaba levantamiento de un plano y delineación de la ciudad.

1827—(21 de Marzo). Decreto sobre la creación de una escuela de primeras letras para niñas, en esta capital.

El 16 de Septiembre del mismo año se faculta al gobierno para la fundación de un cementerio general en los extremos de la capital.

1828—Acta de la erección de la columna, fecha 4 de Mayo.

El 25 de Diciembre tomó posesión del mando gubernativo don Pedro Dionisio Cabral.

1830—(5 de Mayo). Tratado de sometimiento a Corrientes, de los residuos de las Misiones occidentales del Paraguay.

1830—Sanción de la H. S. P. estableciendo una cátedra de filosofía (30 de Diciembre).

1831—Sanción de una ley sobre la formación de un mercado (5 de Enero).

1832—Sanción autorizando al gobierno ampliar el puerto de la capital.

1833—Gobierno de Rafael León Atienza.

1837—Id. id. Genaro Berón de Astrada.

1839—Id. id. Astrada declara la guerra a Rosas.

31 de Marzo del mismo año, batalla de Pago Largo.

1839—(6 de Octubre). 2.º gobierno de Ferré.

1840—El 1.º de Enero nueva declaración de guerra a Rosas.

1840—Decreto del gobierno restableciendo una cátedra de latín que antiguamente se enseñaba en el convento de San Francisco, nombrándose Preceptor a don Matías Brujera (5 de Julio).

1840—El indio Tacuabé y Baílón Cabral invaden con sus fuerzas la provincia y fueron derrotados en La Cruz y Sauce, respectivamente.

1841—Batalla de Caá Guazú (28 de Noviembre).

1841—Ley erigiendo en esta provincia una universidad con el título de «Universidad de San Juan Bautista». (16 de Enero).

El mismo año sanción de una ley destinando al convento de la Merced para el establecimiento de un colegio. (16 de Febrero).

El mismo año aparece un decre-

para combatir contra la tiranía en esta última cruzada libertadora.

1848 — Decreto estableciendo un Hospital General de Hombres bajo la advocación de N. S. de las Mercedes (22 de Marzo).

1850—Decreto señalando 479 1/2 varas de terreno a los cuatro vientos para las plantaciones del Pueblo



Costumbres. - Lavanderas

de Santa Ana (13 de Junio de 1850).

1851—Decreto comunicando la no-nclatura de las calles de la ciu- (25 de Junio).

853—Ley autorizando al P. E. ra celebrar un contrato a objeto de traer la inmigración de familias en gran escala, fecha 24 de Enero de 1853.

1853—Ley erigiendo un Monumento en la Plaza Principal de esta ciudad (5 de Julio).

El 9 de Julio del mismo año, jura de la Constitución Federal.

1855—(25 de Abril). Régimen Municipal, 25 de Agosto del mismo año, primer Congreso Gral. Constituyente.

1859—Batalla de Pavón. (Guerra del Paraguay).

1865—Batalla de la Batería (Guerra del Paraguay).

1868—Revolución contra Evaristo López.

1871—Batalla de Ñaembé (26 de Enero).

1872—Encuentro en San Jerónimo y Tabaco.

1878—Batalla de Ifran.

1880 — Intervención nacional, al mando de Goyena que depuso al gobernador Cabral.

1892—Revolución contra Ruíz e intervención Garmendía.

1893 — Movimiento revolucionario e intervención Basabilbaso.

1907 — Movimiento revolucionario e intervención Puccio.

Cómo se viaja

Cuatro vías tiene el viajero para trasladarse hoy de la capital de la provincia a la capital de la República: 1.ª, la línea férrea del N. E. A por Caseros y Concordia en combinación con la línea fluvial que une a esta última ciudad con Buenos Aires. Tendrá que tomar pasaje hasta Concordia y luego un nuevo pasaje en uno de los cómodos y lujo-

sos paquetes de la empresa de Mihanovich.

2.ª La misma línea del N. E., pero en combinación con el F. C. Central Entrerriano que conduce directamente a Buenos Aires por el ferry-boat que empalma los trenes en Zárate, efectuando el viaje completo desde Corrientes en 33 horas a la capital federal, hasta la estación Chacarita.

3.ª La línea de la empresa francesa que atraviesa La Sábana desde Resistencia, llegando a Buenos Aires en 30 horas. Para adoptar esta línea rápido el viajero toma boleto para Buenos Aires en este puerto, y desembarcando en Barranqueras, tiene el ferrocarril que lo conduce sin más requisitos que llenar el viajero, sin molestias de ningún género, porque ha abonado los servicios principales correspondientes a una larga travesía: comida y cama.

3.ª La antigua y la más cómoda vía fluvial, que conduce directamente de Corrientes a Buenos Aires saliendo en los vapores de la carrera de las diversas empresas marítimas en los días lunes y martes, otras v ces también los miércoles y los v nes. En el primero y el último estos días el viaje es rápido, pu corren vapores puramente de pas jeros y no se detienen mucho tiem po en el tránsito.

Por esta vía se va a Empedrado, Piracuacito, Bella Vista, Lavalle, Goya, Esquina y todos los demás puertos intermedios del Paraná hasta Buenos Aires.

Las mismas vías ya indicadas sirven, naturalmente, para el regreso

del viajero.

De los pueblos del litoral paranaense a Buenos Aires—De Empedrado, por las dos vías, la férrea directa y la mixta y la fluvial. Lo mismo de Goya. Para ir de Lavalle por vía férrea, tendrá que trasladarse a caballo o en coche a Santa Lucía, distante dos leguas de allí y en ese puerto tomar el tren a San Diego, donde tomará la combinación que lo conducirá a Buenos Aires.

De Esquina no tiene el viajero, más que la vía fluvial y la mensajería que en los días jueves lo pone en contacto con la vía férrea en Curuzú Cuatiá, saliendo los miércoles de Esquina.

De los pueblos uruguayos a Buenos Aires. — Desde Monte Caseros a Santo Tomé, todos los individuos de los pueblos de la provincia comprendidos en ese trayecto se trasladan a Buenos Aires por la vía férrea directamente por el ferry-boat y su combinación en Concordia. En cuanto a los demás puntos de la provincia, el forastero que quisiera trasladarse a la capital federal o a otro punto dentro del territorio, estando en un punto situado sobre la línea del F. C. N. E. A. o sobre la otra del F. C. Correntino, tiene tres o cuatro veces por semana trenes que lo conducen.

Ahora, si estuviese el viajero en un pueblo interior no comunicado por camino férreo, seguramente que tiene mensajería que lo lleva hasta una estación ferroviaria.

Ejemplo: de Itá Ibaté, General Paz y Mburucuyá a Buenos Aires, debe el viajero tomar la mensajería hasta Saladas, y aquí el tren.

De Loreto, pasando por San Miguel y Concepción, el viajero a Buenos Aires toma la mensajería hasta Chavarría y aquí la combinación ferroviaria.

De Perugorria, colonia de Curuzú Cuatiá, se trasladará en mensajería hasta la estación «Solari», de la Villa «Mariano Loza».

Pero más que esta relación de los itinerarios, el viajero necesita conocer mejor las vías que deberá adoptar para sus viajes a esta provincia.

Buenos Aires a Ituzaingó y Posadas. — Hay vapores en Buenos Aires que salen jueves y domingo y llegan domingo y miércoles respectivamente a Corrientes. El lunes y jueves tiene combinación para Ituzaingó, con vapores que salen de este puerto directamente para Posadas pertenecientes a la empresa de Mihanovich.

Pero también tiene el viajero vapores de la empresa Barthe, que hacen el viaje directo a Posadas desde Buenos Aires pasando por Corrientes los jueves a la noche.

Saliendo el día martes de Buenos Aires, por la vía Concordia, puede tomar el viajero en Corrientes la combinación a Posadas en los vapores de Barthe y saliendo el viernes por la misma vía toma la del

lunes, pues el domingo a las 7.50 a. m. llega a Corrientes, donde tiene los siguientes hoteles para hacer la noche y seguir viaje a las 7 a. m. del día siguiente: «Roma», en el puerto; Hotel de France, calle Rioja 650; Hotel Argentino, Rioja 844; «Olimpo», Plaza de Mayo; Hotel Buenos Aires, de Gil Pérez y Cía., calle Pellegrini esquina San Juan; «La Sirena», San Juan, puerto.

Decir de Buenos Aires a Ituzaingó, es también decir a cualquiera de los puertos de tránsito entre ese punto y Corrientes.

Tomemos un punto cualquiera del interior de la Provincia, General Paz por ejemplo, adonde un viajero se propusiera venir desde la capital federal. Para ello tomará el vapor a Concordia en Buenos Aires, si quisiera efectuar un viaje rápido, el día domingo, y de Concordia el ferrocarril hasta Saladas, adonde baja en las primeras horas del martes, para continuar viaje el mismo día a Mburucuyá, de dondo continúa viaje el miércoles por la mañana a General Paz, adonde se llega más o menos a medio día, si no se producen contratiempos imprevistos.

La espera en Saladas es de pocas horas solamente, pudiendo hacerlo en el hotel Nicoletti. Esta estancia le cuesta muy poco al viajero.

Si el viajero quisiera venir de Buenos Aires a San Miguel o Concepción, pueblos también mediterráneos y sin vía férrea hasta aquí, tendrá que tomar el mismo vapor del domingo en Buenos Aires hasta Concordia y luego de aquí la combinación del ferrocarril hasta la estación «Chavarría». Aquí baja en la madrugada del martes. Por la mañana de este día sale la mensajería a Concepción, continuando viaje el miércoles temprano a San Miguel. Los caminos son buenos en su mayor parte, de modo que pocas veces ocurren contratiempos.

Dos viajes rápidos pueden efectuarse de Corrientes a otro punto cualquiera de la línea del N. E. a Buenos Aires y viceversa, tomando el ferrocarril del ferry-boat el jueves en la estación «Chacarita» para llegar el viernes a cualquier punto situado sobre la vía férrea del Nordeste en la provincia, hasta Corrientes adonde llega a las 9 p. m. de dicho día, en la estación invernal.

Poder Ejecutivo

Calle Mayo 927, esq. Salta
Gobernador — Dr. Adolfo Conite— 25 de Mayo, 1289.
Vicegobernador—Edmundo Resoagli
Intendenté — Enrique Alemani

Ministerio de Gobierno:

Ministro — Manuel Cabral (hijo)
Oficial Mayor—L. Antonio Cunha
Oficial 1.º—Rolando E. Niella
Oficial 2.º—José Batán
Oficial 3.º—Antonio Leconte
Encargado de la mesa de entrada y salidas: Juan Soto Correa

Consejo de Higiene:

Presidente — Dr. Julio C. Rivero
Vocal — Dr. Diocles Gómez
» Dr. Héctor Desimoni
» Dr. Wenceslao F. Cabral
Secretario — Clodomiro Festoraci
Inspector de Farmacias — Enrique Saavedra

Registro Civil:

Director General — José Comes
Inspector — José Volpe
» Juan Caussat
Secretario — Benjamín Romero
Encargado — Andrés J. Aguilar



Sr. Santiago Vallejos Cabral
Crio de Ordenes de la Capital

Policía:

Jefe de policía—F. Benigno Martínez
Secretario — Vacante
Oficial 1.º — Antonio Sanguinetti
Inspector de Milicias — Miguel S. Fernández
Comisario de Ordenes — Santiago Vallejos Cabral
Contador — Froilán Leguiza
Alcaide — José T. Menises
Inspector de Policías—Eduardo Díaz Colodrero
Subinspector — Olegario Sabao
» Ireneo Aquino
» Octavio B. Ríos
Médico—Isidro Castillo Odena
Jefe de Mesa de Sumarios — Camilo F. Gómez
Comisario Sec. 1.ª—Vicente E. Sotelo
Subcomisario 1.ª — Juan E. Suárez
Comisario 3.ª — Alejandro Bermúdez
Subcomisario 3.ª — Juan F. García
Comisario 4.ª — Justo R. González
Subcomisario 4.ª — Cirilo Sena
Subcom. 5.ª—Manuel V. Almirón
Subcom. 6.ª — Nicomedes Lombardi
Subcom. 7.ª—Benjamín R. Costaguta

Subcomisarios Rurales:

1.ª—Florentino Machuca
2.ª—Juan E. Salazar
3.ª—Aureliano Barberán
4.ª—Pedro Gutiérrez
5.ª—Tomás Alarcón
6.ª—Albertano Acevedo
7.ª—Isabeliano Fuz
Sub. de Matadero—Gabino Sánchez

Auxiliares Inspectores:

De la 1.ª—José T. Massera
De la 3.ª—Emilio Sánchez
De la 4.ª—Manuel C. Leyes

Batallón Guardia de Cárceles

Jefe — J. Bernardino Báez
2.º Jefe — León González
Capitán — Máximo Ocampo
» Rosario Mino
» Anastasio González

Teniente 1.º — Emilio Ríos
» Amadeo Leyes
» Casimiro Moreyra
Teniente 2.º — Claudio Cabrera
» Leocadio López
» Julio D. Sánchez
Subteniente — Ramón T. Sosa
» Magno Almirón
» José Luján

== Investigaciones ==

Jefe —
2.º Jefe — Pablo Doux López, ser. oficina
Auxiliar—Pedro Sotelo, ser. oficina
» Julio C. Enríquez, (licenciado con permiso)
» José Félix Leyes (oficina)
» Luis Gutiérrez (oficina)
Agente 1.ª—Angel T. Akerley (ofic.)
» Hermenegildo Galeano (s. puerto)
» Policarpo Silva (oficina)
» Juan del Giorgio (oficina)
» Dionisio D. Colodrero (of.)
Agente 2.ª—Ebusto Rodríguez (of.)
» Angel Garrido (oficina)
» Julio Duarte (oficina)
» José F. Méndez (oficina)
» Leoncio Collinet (jefatura)
» Rafael G. López (jefatura)
» Ramón Sacara (oficina)
» Luis Eloremndí (oficina)
Agente 3.ª—Dalmiro F. Báez (jefat.)
» Adolfo Froy (oficina)
Adscripto — Joel Levy (servicio nocturno oficina)
» Juan Gómez (oficina)

== Archivo General ==

Y dirección del R. y Boletín Oficial
Jefe — Ismael G. Grosso
Admdor. Boletín — Teodorico Lotero

== Registro de la Propiedad ==

Jefe—Esc. Público Juan J. Ortiz
Encargado Sección Reg. de la Propiedad: Delfino Arriola (h.)
Encargado Sec. Hipotecas, embargos e inhibc.: Ezequiel F. Porta

Escribanía de Gobierno:

Escribano — Silvano Dante

Oficina de Tierras y Obras Públicas:

Director — Ingeniero José Viggiano

== Policía de la Provincia ==

Jefe — Dr. Benigno Martínez
Secretario — Juan Manuel Bejarano
Inspectores — Santiago V. Cabral
» Irineo Aquino

==Consejo Superior de Educación==

Presidente — Dr. José B. Zubiaur
Sec. Gral.—Dr. Teodosio D'Andrea
Vicepresidente — P. N. Marcelino A. Elizondo
Vocal — Dr. Adolfo A. Mohando
» Dr. Juan J. Lubary
Jefe Mesa de Entradas y Salidas: Robustiano Vera Harvey

Dirección General de Escuelas:

Aux. Secretaría—Abraham I. Estechi
» Raúl H. Solari
Médico Esc.—Alberto Fitz Simón
Ingeniero Técnico—Antonio Samela

Inspección General

Insp. Gral. Interino—Julio F. Alsina
Insp. Sec. 1.ª—Sta. Adela M. Sicard
Id. Sec. 2.ª—Juan B. Suárez
Id. Sec. 3.ª—F. Walberto Acosta



Id. Sec. 4.ª—Alfredo L. Torres (h.)
Secretario — Ramón L. Ortiz

Contaduría:

Contador—Ernesto G. de la Serna
Subcontador — Camilo G. Prieto
Tenedor de Libros—Víctor Gragnani
Auxiliar — Heráclito Parodi

Ministerio de Hacienda e I. Pública:
Ministro — Dr. Domingo Danuzzo
Subsecretario — Carlos Laffont
Oficial Mayor — Maximiliano Godoy
Contador — Felipe S. Figuerero

Contaduría Gral .de la Provincia

Secretario — Oscar N. Ruíz



CURUZÚ CUATIÁ - Plaza Belgrano

Tesorería:

Tesorero — Antonio Estigarribia

Estadística:

Jefe — Genaro Verón
Auxiliar — Vicente Savelli

Depósito:

Jefe — Ramón E. Alsina

Intendencia:

Intendente—José Ramón Hidalgo

Tenedor de Libros — Julio Solano

Tesorería General

Tesorero Gral. — Alfredo Laffont
Oficial 1.º — Ramón Solari

Receptoría de la Capital:

Receptor — Alberto Resoagli
Oficial 1.º — Juan A. Poletti

Contaduría Fiscal:

Jefe — Ramón M. Gauna

La producción ganadera de la Provincia, según el censo de 1920

Departamentos	Bovino	Equino	Mular	Asnal	Ovino	Caprino	Porcino
apital	23.120	8.440	1 230	318	1.910	207	340
ella Vista	80 400	10.940	260	186	14.410	870	2.010
eneral Paz	186 890	18 430	265	320	19.320	670	4.321
oncepción	343.461	32.903	560	363	21.030	635	4 155
uruzú Cuatiá	572.330	61.320	3.780	830	1.976 340	5.810	2.140
mpedrado	88.110	21.101	245	128	16.405	3.010	1.415
squina	304.150	49.890	986	710	143.230	10.110	2.310
oya	301 620	42 340	2.036	672	61.410	2.810	5.960
ati	42.670	8 610	115	86	9.060	321	72
uzaingó	310.440	31.520	460	231	14.460	871	567
avalle	81.380	18.631	264	66	18.968	435	3.830
burucuyá	61.030	21.[illegible]00	199	110	9.340	1 030	2.810
ercedes	704.870	82.100	3.040	2.670	798 670	3 040	786
onte Caseros	239.640	16.865	721	330	586.140	268	2.086
aso de los Libres	369.119	46.710	3.047	786	384.425	368	2.093
aladas	110.118	16.321	398	286	14.680	814	2.686
an Antonio de Itatí	63.940	6.130	110	86	3.112	368	740
an Cosme	61.114	13.040	486	320	25.490	610	236
an Luis del Palmar	114 460	21.430	186	210	26 532	2.930	741
an Martín	421.610	61.030	740	810	42.030	3.010	2 946
an Miguel	214.130	17.030	240	163	9.030	376	1.462
an Roque	321.930	31.114	862	714	42.910	2.045	3 630
anto Tomé	446.310	46 910	2.310	890	31.115	3.940	2.630
auce	210.860	31.410	386	2.904	10 965	2.077	640
TOTALES:	5.673.702	715.215	22.926	11.555	2.881.980	44.625	50.606



Edificio de la Escuela Normal de Niñas

píndola

== Escuela Normal de Niñas ==

Personal Directivo

Administrativo y Docente:

Directora — Matilde G. de la Fuente
Vice—María Sara C. de Guastavino
Sec. Contadora—M.ª Eladia Hidalgo
Aux. Secretaría—Catalina Yagueddú
Ayud. de gabinete — Hermelinda M. Aguirre
Bibliotecaria — Mercedes Castillo
Celadora — Encarnación Airaldi
» Pilar Airaldi
» Emma C. Nicolini

Profesores de:

Física — Sinforoso Aguirre
Música — Carmen Aguilar
Historia y Geografía — Arminia C. de Baroffi
Química — Ramón A. Beltrán
Literatura — Carlos J. Benítez
Castellano y Física—Omar Breard
Francés — Gustavo Camaüer
Economía Doméstica y Labores — Mercedes Castillo
Castellano — Germana M. J. de D'Andrea
Historia Natural—Luisa C. Delfino
Matemáticas — Salvador M. Díaz
Geog. y Dibujo—Justa Díaz de Vivar
Trab. manual—Dolores L. O. de Díaz
Francés — Santiago Durán
Ejercicios físicos — Edelmira M. D. de Enríquez
Ayud. de Dibujo — Carmen D. Es-

Hist. y Geog.—Victorina Figueroa
Labores — María Silvia Figueroa
Literatura y Pedagogía — Matilde G. de la Fuente
Matemáticas—Aníbal G. de la Fuente
» Ramón M. Gómez
» M.ª Estela G. de Gómez
Geografía y Pedagogía — Florentina T. Gauna
Geografía — Manuel F. Goñalons
Psicología — Teresa Grosso Soto
Pedagogía e Historia Natural — María S. C. de Guastavino
Hist. y Geografía—Julio Guastavino
Química y Puericultura — Alberto Iglesia
Francés — Carlos Laffont
Ayud. de Trabajos Manuales — Olga J. L. de López Torres
Castellano — Sofía S. de Lotero
Dibujo — Francisco Manzi
I. Cívica — Augusto Millán
Historia—M.ª Colomba C. de Pérez
» Carmen M. del A. de Polo
Hist. Natural—Azucena C. Vega
Caligrafía—M. Mercedes N. de Vidal

== Escuela de Aplicación ==

Regente — Florentina T. Gauna
Auxiliar de Regencia — María Luisa Mazzantti

Maestras de grado:

María Rogelia Cáceres Zelaya
Otilia De Bosini
Esther Delfino
Eloísa M. Fouceret
Francisca Delfino
Lucía Meabe
María Magdalena V .de Luciani
María Antonia G. S. de Mazzanti
Hermelinda Maróttoli Güerdile
Jovita J. Semino de Guijano
Mercedes Alvarez
Profesoras de Educación Física y



Señor Manuel Vicente Molina
Senador Provincial por el
Partido Autonomista

Estética — Preciosa R. Ciolli
—Carolina Chaine

== Jardín de Infantes ==

Directora—M.ª E. López Torres

Maestras de grado:

Juana G. de la Fuente de Bordoni
Teresa E. Mohando
Aux. de Música—Juana Bustinduy

== Biblioteca Popular ==

Comisión Directiva:

Presidente — Manuel Cabral (hijo)
Secretario — Salvador M. Díaz
Tesorero — Ismael G. Grosso
Vocales — Dr. J. Bernardino Acosta
» Rafael Gallino Harday
Bibliotecario — Arturo N. Artigas
Volúmenes: 7.000

== Escuela Sarmiento ==

Directora — Susana Masó
Vicedirectora — Teresa Grosso

Profesoras de grado:

María Ortiz